



Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 27, celebrada el miércoles, 8 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002041. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre valoración y actuaciones futuras vinculadas al informe de auditoría operativa sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-002100. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001168. Pregunta oral relativa a las exhumaciones en Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 427

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

11-21/POC-001300. Pregunta oral relativa a la señalización del cementerio de San José, de Gerena (Sevilla), como lugar de Memoria Democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001379. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de Úbeda la Vieja, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001891. Pregunta oral relativa a la financiación del teatro de Alhaurín de la Torre (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001893. Pregunta oral relativa a la sustitución del director del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A), en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001895. Pregunta oral relativa al Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001912. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Cultura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001915. Pregunta oral relativa a la exposición De Ingres a Picasso, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001924. Pregunta oral relativa al Circuito Andaluz de Peñas (flamencas), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la conservación de la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz y del Museo, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000200. Proposición no de ley relativa a la gestión y situación presupuestaria del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife (Granada), presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa a la retirada del Anteproyecto de la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002041 y 11-21/APC-002100. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001300. Pregunta oral relativa a la señalización del cementerio de San José, de Gerena (Sevilla), como lugar de Memoria Democrática (pág. 23).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001379. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de Úbeda la Vieja, Jaén (pág. 26).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001891. Pregunta oral relativa a la financiación del teatro de Alhaurín de la Torre (Málaga) (pág. 29).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 427

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

11-21/POC-001912. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Cultura (pág. 32).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001915. Pregunta oral relativa a la exposición De Ingres a Picasso (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001924. Pregunta oral relativa al Circuito Andaluz de Peñas (flamencas) (pág. 39).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001168. Pregunta oral relativa a las exhumaciones en Córdoba (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001893. Pregunta oral relativa a la sustitución del director del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A), en Córdoba (pág. 45).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001895. Pregunta oral relativa al Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla) (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000200. Proposición no de ley relativa a la gestión y situación presupuestaria del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife (Granada) (pág. 51).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 427

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 7 votos a favor. 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la conservación de la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz y del Museo (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa a la retirada del Anteproyecto de la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

11-21/APC-002041 y 11-21/APC-002100. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señora consejera, señores diputados. Me alegro muchísimo de volveros a ver después de este parón, o descanso estival, y el comienzo de un nuevo curso político.

Vamos a dar comienzo en esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico con la presencia de nuestra consejera, doña Patricia del Pozo, a la cual le cedo la palabra.

Señora consejera, tiene usted la palabra para la comparecencia de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre valoración y actuaciones futuras vinculadas al informe de auditoría operativa sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muy bien. Pues muy buenos días a todos.

Muchísimas gracias, presidenta. Me alegro de verles de nuevo, después de este pequeño descanso en verano. Espero que todos hayan podido también descansar y pasar unos días en familia bien.

Comparezco ante ustedes para informar, efectivamente, sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, una de las instituciones más útiles al servicio de los andaluces y de mayor excelencia. Porque, en su dedicación a conservar el legado del pasado, nos abre las puertas del futuro, y genera oportunidades en todos los rincones de Andalucía.

El patrimonio cultural, señorías, es un recurso básico y fundamental para el desarrollo; genera identidad, cohesión y participación ciudadana; imprescindibles para nuestro desarrollo social y cultural. Pero también, señorías, el patrimonio cultural de Andalucía es una de nuestras mayores fuentes de riqueza, por lo que toda inversión que la Junta realiza en cultura y en patrimonio siempre es devuelta a la sociedad exponencialmente, en forma de generación de empleo, desarrollo y prosperidad. Y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico también trabaja para este fin.

Cuando se restaura un retablo, se localiza un pecio, se recupera una escultura y se cataloga, además de recuperar y poner en valor el patrimonio artístico de todos los andaluces, colocamos en el mapa del turismo nacional e internacional a muchos municipios que atesoran esos bienes, y generamos oportunidades. De ahí la importancia y repercusión de su labor.

Señorías, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico es un orgullo para Andalucía. Por todo ello, para mí es una satisfacción poder informar sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y, por supuesto, compartir con ustedes las conclusiones a las que ha llegado la auditoría, y algunas reflexiones también, por supuesto, al respecto.

Como bien saben sus señorías, el mandato que nos dieron los andaluces, en las últimas elecciones autonómicas, fue de cambio de Gobierno, de equipos, de políticas, tras treinta y ocho años de gobierno socialista; un cambio en las políticas que ya está dando resultados positivos en la vida de los andaluces.

Y, señorías, las auditorías son una herramienta importante no solo para el sector público, sino también para el sector privado, para buscar márgenes de mejora, de eficacia, de eficiencia, y un buen uso de los recursos públicos. Un diagnóstico objetivo y profesional para mejorar hay que mirarlo en positivo: una empresa independiente, un análisis riguroso, despojado de prejuicios, que permitan avanzar sobre lo útil y lo necesario.

Y, señorías, no podemos mejorar, no podemos cambiar a mejor, si no conocemos de dónde venimos, ni conocemos bien los márgenes de mejora que podemos tener. Porque, como hemos visto en otros casos, solo percibíamos la punta del iceberg de lo que luego nos hemos encontrado. Por lo tanto, señorías, auditorías en positivo, como herramienta esencial para producir y generar un cambio responsable, sin sectarismos y con perspectivas y garantías de futuro; con responsabilidad.

Pero, además, señorías, las auditorías son también un mandato parlamentario: estaban incluidas en la disposición vigésimo novena del presupuesto del 2019; luego, son también un mandato parlamentario.

Y las auditorías nos servirán para elaborar, precisamente, ese plan de reordenación del sector público instrumental, facilitando medidas que ayuden, que nos orienten en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos, esos servicios públicos que se sufragan con los impuestos de los andaluces. Y es una obligación inexcusable para nosotros hacer un uso responsable, eficiente y eficaz de los recursos públicos. Porque ese euro, cada euro que paga esos servicios públicos no ha caído del cielo ni de ningún otro sitio, sino que viene del bolsillo de un andaluz. Por tanto, no creo que haya nadie en esta comisión, ni fuera de esta comisión, de las personas que nos estén escuchando, que no comparta esto. Porque, repito, todo ese dinero sale de los bolsillos de los andaluces.

Como saben, se han realizado auditorías a cincuenta y cuatro entes del sector instrumental, que han servido para constatar también que, a lo largo de las últimas décadas, los gobiernos de la Junta de Andalucía, los anteriores gobiernos, desarrollaron una superestructura administrativa paralela, que tiene un amplio margen de mejora.

Señorías, esta mañana —en concreto, hoy—, nos trae la auditoría realizada al IAPH, que es del que nosotros nos ocupamos. Y para ello se han tenido en cuenta determinados parámetros. En primer lugar, se ha utilizado como parámetro los sistemas y procedimientos

La revisión de los procedimientos para determinar si se han tenido en cuenta los principios de buena gestión, si se aplican controles de calidad y si se han obtenido los resultados que satisfacen a los demandantes de estos procedimientos.

Otro parámetro ha sido el análisis de eficacia, determinar el grado en que una entidad o política alcanza sus objetivos en un periodo determinado, con independencia de los costes que su ejecución implique.

Otro parámetro ha sido los análisis de eficiencia, evidencia sobre la relación entre los objetivos y los recursos empleados.

Y, finalmente, otro parámetro ha sido el análisis de economía para verificar si la entidad desarrolla su actividad con la calidad requerida, minimizando el coste de los recursos utilizados.

Señorías, pues teniendo en cuenta esos parámetros, los resultados obtenidos son muy positivos en el caso del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, llegando en algunos casos alcanzar el 90% de los objetivos planteados, algo que me llena de satisfacción, porque, la verdad, nosotros íbamos con un poco más de ventaja. Porque el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico fue uno de los 12 primeros entes que, en 2019, pasaron por una auditoría cuando llegó el nuevo Gobierno a la Junta de Andalucía, por tanto nosotros llevá-

bamos ya dos años y medio trabajando con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; algo tuvieron que servir esas primeras conclusiones para que, en esta segunda auditoría del IAPH, hayamos tenido unos resultados..., algunos, como el que acabo de decir, alcanzar el 90% de los objetivos planteados.

Pero les voy a explicar, vamos a compartir algunas conclusiones. Mire, en el apartado de análisis en los sistemas y procedimientos del IAPH, la auditoría concluye que el IAPH tiene un adecuado sistema de control y reporte de la información de todas las actuaciones de la agencia, y se distingue perfectamente entre procesos estratégicos, procesos operativos y procesos soporte, estando todos adscritos a algún departamento del instituto. Esto no lo digo yo, lo dice la auditoría, lo pueden ustedes leer.

También en este apartado han analizado el Plan Estratégico del IAPH 2017-2020, llegando a la conclusión de que es bastante completo, aunque hay margen de mejora en lo relativo a los riesgos. Perfecto, a mejorar.

Señorías, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico tiene una planificación extraordinaria —extraordinaria— en el área de administración y finanzas para la gestión de los pagos y cobros de la entidad, llegando a superar su eficacia el 90%. Esto no lo digo yo, lo dice la auditoría.

Y en materia de gestión de recursos humanos la gestión es adecuada, reconociendo los planes formativos y la gestión de personal.

Les traslado que, en este primer apartado, también se destaca que en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico se cuenta con sistemas de información adecuados a través de aplicaciones..., perdón, a través del desarrollo de aplicaciones informáticas y otras tareas de soporte TIC bastante actualizadas y adaptadas al objeto social, además de una política específica de transferencia del conocimiento muy ambiciosa.

Y, señorías, por supuesto que hay otros aspectos que no son tan positivos en los resultados que arroja el informe de auditoría. Pone de manifiesto que no cuenta con convenio colectivo propio desde su creación, señorías, desde su creación en 2008. Y dice también que el manual de perfiles con que actualmente cuenta la agencia ha quedado obsoleto —porque es de 2013— y no realiza una previsión del número de trabajadores necesarios según el puesto ni su cuantificación económica.

Por eso les anuncio, señorías, que, desde hace meses ya se viene trabajando, por fin, en un convenio colectivo para el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, casi treinta años después.

En este momento —para que lo sepan— ya se ha cerrado la negociación del texto con los representantes de los trabajadores, y se ha remitido a la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, a través de la Secretaría General Técnica, con fecha —por si lo quieren mirar— de 25 de junio de 2021.

La Secretaría General de Regeneración lo elevó, con fecha 29 de julio de 2021, a la Dirección General de Presupuestos para su informe. Y, a fecha de hoy, sigue en la Dirección General de Presupuestos, pendiente de dicho informe.

Señorías, dentro de pocos días tendremos, como nos pide la auditoría, por primera vez en toda la historia, desde 2008, un convenio colectivo desde la creación como agencia pública empresarial en 2008.

En el apartado de análisis de eficacia del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico quiero destacar que, en este apartado, se evalúa al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico con un elevado grado de coherencia. Cumple eficazmente con la mayoría de sus objetivos estatutarios a través de las actividades reales concretas. Se llega a concluir que se ha alcanzado el 90% de los objetivos de producción y de política pública que

se había propuesto, y las funciones del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico se detallan —por si quieren comprobarlo ustedes— en el artículo 3 de sus estatutos.

Señora presidenta, yo no voy a leer cada uno de los apartados del artículo 3 porque es largo, para poder continuar con la comparecencia, pero pueden ustedes encontrarlos, como digo, y comprobar el dato.

En el apartado de análisis de eficiencia del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, el Instituto Andaluz fue reconocido como instituto de investigación en 2011; la auditoría reconoce el importante papel que ha tenido el instituto en proyectos de investigación de ámbito nacional, y dice también que por la calidad de sus investigaciones todavía tiene mucho margen a nivel internacional, lo que también revertiría, evidentemente, en nuevas vías de financiación del Instituto, y, por tanto, hay que continuar en ese trabajo de internacionalización de nuestro Instituto.

Y señala que pueden darse duplicidades —que también lo dice la auditoría— con la Secretaría General de Patrimonio Cultural y con la Dirección General de Patrimonio Histórico Documental, pues hay varas que, según la auditoría, pueden asimilarse. Y, en este sentido, me gustaría decirles que, desde mi punto de vista, tenemos que considerar al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico como centro de investigación, agente prestador de servicios e instrumento de apoyo al ejercicio de la tutela. Sus funciones no entran en colisión con el ejercicio de tutelar los bienes culturales, que es precisamente lo que corresponde a la Secretaría General de Cultura y Patrimonio Histórico.

En el apartado de análisis de economía del Instituto Andaluz, la auditoría llega a la conclusión de que el Instituto tiene una dependencia económica de la Consejería de Cultura muy elevada, ya que el porcentaje de fondos propios, según sus criterios, es muy bajo. Los ingresos de transferencia de financiación de explotación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico suponen un 65% de sus ingresos totales, por ejemplo, en el año 2019, que se tomara de referencia.

El porcentaje del total de los ingresos procedentes de la Junta de Andalucía que se destinan —otra conclusión de la auditoría— a sufragar los gastos de personal del Instituto es muy elevado, estando en torno al 80%.

Por otra parte, y también en este mismo apartado, se nos insta a que debemos buscar otras formas alternativas de financiación, algo que ya estamos haciendo desde hace algún tiempo.

Yo quiero informarles que, desde la consejería y el Instituto, que trabajamos conjuntamente, ya estábamos trabajando en esta línea. Hemos solicitado fondos al 1,5% cultural del ministerio —estamos presentando proyectos—, y vamos a presentar también proyectos en el nuevo marco comunitario de apoyo 2021-2027. Estamos trabajando también en ese ámbito internacional para conseguir otros ingresos, otras vías de financiación precisamente para el instituto. Pero no de ahora, llevábamos ya varios meses trabajando en este sentido.

Miren, señorías, les voy a dar un dato: entre el 2016 y 2018, en esos dos años, se obtuvieron subvenciones no provenientes de la consejería por valor de 556.552 euros. Pues bien, entre el 2019 y el 2021, hemos obtenido 917.998, casi el doble de los fondos, fuera de la consejería, en los años 2019 y el 2020.

Otro de los asuntos que ha causado un mayor interés ha sido el personal que trabaja en el Instituto de Patrimonio Histórico. La auditoría decía literalmente: «Se detecta un elevado número de cargos intermedios, como es el caso de los titulados superiores, 59. Y muy especialmente de los 4 jefes de centro y 8 jefes de área, así como los 16 jefes de departamento; en total 28 jefes de rango intermedio, cuando seguramente los de centro y de área podrían subsumir las actividades de los de departamento o a la inversa, consiguiéndose de este modo un considerable ahorro en coste de personal». Esto decía la auditoría. Y, señorías, creo que algunos datos han

podido llevarnos a la confusión y esta comisión es una oportunidad extraordinaria para aclararlo. Porque, precisamente, en la extraordinaria cualificación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico está la clave...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... o gran parte de la clave de la excelencia y del prestigio internacional que atesoran.

Con esto termino, señora presidenta, en este último capítulo de personal.

Miren ustedes, en el Instituto Andaluz hay una plantilla de 106 personas. Tomen nota, por favor: 106 personas. Hay un director, que para acceder a ese cargo tiene que ser titulado superior; hay cuatro jefes de centro que para acceder a esa responsabilidad deben ser obligatoriamente titulados superiores; hay ocho jefes de área, ¿verdad?, porque no es lo mismo el textil que la madera, no es lo mismo, que una escultura, no es lo mismo; hay ocho jefes de área que también deben ser titulados superiores y hay quince jefes de proyecto que también deben ser titulados superiores. Estos profesionales —en total, veintiocho— son los que tienen algún tipo de responsabilidad directiva en los centros, áreas o proyectos. Pero, señorías, hay 59 trabajadores del IAPH que, sin ser directivos, son también titulados superiores, de ahí la excelencia de este instituto. Quiero que sepan también que, de los 87 titulados superiores, presidenta, 22 son doctores. Por tanto, gran parte de la excelencia del Instituto radica precisamente en los profesionales.

Termino, porque ya se me acaba el tiempo. Quiero que sepan también que estamos trabajando ya en el nuevo plan estratégico del 2021-2025, con tres retos clarísimos del instituto y que, por supuesto, como las auditorías se van a ver también en el Parlamento, cuento con la colaboración de todos para mejorar, en ese amplio margen de mejora que todavía tenemos.

Muchísimas gracias.

Gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y para conocer los diferentes posicionamientos, damos paso a los grupos no proponentes, por espacio de tres minutos. Para ello, cedo la palabra a Unidas Podemos, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por venir a explicarnos las conclusiones de esas auditorías que, bueno, de las que usted estaba muy satisfecha. Hemos podido conocer por su intervención, está llena de satisfacción, decía. Yo

pensaba que también iba a estar de orgullo, emulando al rey emérito, este que tenemos por ahí, por una de las democracias más consolidadas del planeta, por ahí escondido.

Señorías, el autobombo que hemos escuchado de la consejera y la autocomplacencia a lo largo de su intervención pues casa muy bien con lo que practica el Gobierno de Moreno Bonilla: la propaganda ante todo.

Usted hablaba, consejera, de que había que hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, porque efectivamente provienen del bolsillo, maltrecho, de los andaluces y las andaluzas, consejera. Por eso, desde mi grupo hemos sido muy críticos: en plena pandemia en plena situación excepcional, con falta de recursos, se gastan dos millones de euros de nuestros bolsillos, consejera, de los andaluces y de las andaluzas en algo, en un conocer cómo están esas cuentas públicas, esas fundaciones públicas y esos entes públicos, cuando tenemos herramientas para poder conocer esos datos, para poder hacer ese diagnóstico desde lo público, consejera. Lo primero que usted ha hecho mal —y su Gobierno— es privatizar ese diagnóstico, ese mapeo para gestionar mejor —que la idea sí es buena, lo que no está bien hecho es el procedimiento— nuestros recursos.

Pero eso es lo que siempre saben hacer: privatizar y recurrir a lo privado. Y, consejera, yo también le tengo que matizar: esto no viene de ningún mandato parlamentario, más allá de los acuerdos que ustedes han aprobado con la ultraderecha para poder estar gobernando y que, claro que forman parte de las mayorías parlamentarias que luego aprueban las leyes que ustedes acuerdan y el resto de pactos con los que ustedes se sostienen en el poder gracias a esos acuerdos con la ultraderecha, consejera.

Cuando en esas auditorias también se refleja —cosa que usted ha omitido y a mí me preocupa bastante— un posible ajuste del personal que trabaja en el Instituto de Patrimonio Histórico, consejera, a mí se me ponen, si me permite la expresión, los pelos como escarpas, porque ya conocemos esos tambores de guerra. Consejera, me gustaría que usted aclarase aquí, ya que nos está contando las consecuencias de esta auditoría, que no va a haber ningún despido, que no va a haber ninguna pérdida de derechos colectivos que tengan los trabajadores y trabajadoras del Instituto de Patrimonio Andaluz. Lo digo porque, igual que en esta auditoría hemos escuchado esos mismos runrunes, también lo hemos escuchado en otras, como el INFOCA y otros de los entes instrumentales que han sido analizados, consejera. Así que queremos constatar que estas auditorías, este Gobierno no las va a utilizar ni para precarizar las condiciones laborales del personal que ya está trabajando, ni para gestionar, para despedir, para recortar a ese personal, que siempre es escaso. Consejera, usted mismo lo decía al principio de su intervención, que la inversión en patrimonio genera empleo, genera dinamismo económico, genera oportunidades. Consejera, yo me pregunto entonces por qué no invierte más este Gobierno en patrimonio.

Autobombo, autocomplacencia, consejera, derroche y despilfarro de dinero público para saber qué intenciones esconde este Gobierno detrás de esa auditoría.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y le toca el turno al señor Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Muchas gracias.

Le felicito por su exposición, por aclarar los conceptos de esta auditoría, entre otras, fundamentalmente, el del personal, en el que ha quedado muy clara la distinción entre lo que son puestos de titulados superiores con altos cargos. Y por los análisis realizados en dicha auditoría y los resultados, que se pueden considerar, dentro de lo que cabe, como positivos. Quiero además aprovechar para felicitar a los trabajadores del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico por su labor de investigación y protección, que han llevado realizando durante los últimos años para preservar el patrimonio andaluz. Y también quiero felicitarles por la realización de la misma. Primero, porque es promesa de este Gobierno que se iba a llevar a cabo desde el inicio de la legislatura, no solamente en esta área, sino en todas las áreas de entes instrumentales de la Administración, porque, aunque parezca sorprendente que haya que reiterar una vez más el concepto, la evaluación es imprescindible. Eso es algo que en el mundo de la empresa privada es algo habitual, común, y sin embargo, en este ámbito público, pues hay que estar repitiéndolo una y otra vez, porque lo que no se evalúa no se mejora. Y es la única forma, además, de detectar necesidades, errores de gestión, capacidad de mejora en algunos aspectos. Y como bien dice, ahora toca el análisis de esos informes, a través de esos grupos de trabajo que ya se han adelantado que se van a crear, para lograr unos cambios sensatos, tranquilos, con diagnósticos objetivos y que además, me consta que desde su consejería ya se están haciendo, porque desde los principios informes ya usted adelantó que se estaban haciendo algunos cambios a medida que se iban detectando algunas necesidades que iban apareciendo en esos informes de auditoría desde el comienzo de legislatura; o sea, que ya se está en marcha, ya se está mejorando. Y también porque tienen puesto en marcha el trabajo para ese plan estratégico a futuro.

En definitiva, consejera, es imprescindible evaluar para poder lograr una mayor eficiencia y eficacia en los servicios públicos, como usted bien ha dicho, y eso es el objetivo de este Gobierno desde que empezó la legislatura, pero es que además debería ser el objetivo de todos los gobiernos que vengan después.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y tiene el turno el señor Martín, del Grupo Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Miren, esta comparecencia la solicitan dos grupos, y la solicitan pues seguramente con dos puntos de vista muy distintos. Ellos hablan después que yo, pero sí me huelo por dónde va a ir cada una de las exposicio-

nes de esos grupos, y a mí me gustaría decir algo, a lo mejor me puedo equivocar anticipándome a lo que ellos van a exponer, pero sí me gustaría decir algo como posicionamiento de mi grupo.

Miren, a unos decirles que todo lo público en Andalucía no es un chiringuito. Por ponerles un ejemplo, la Consejería de Empleo, que en otros tiempos ha estado gestionada por personas que han acabado condenadas y a la cárcel, y estas cosas, no es un chiringuito; y la Consejería de Empleo de hoy pues todo lo contrario, es un ejemplo de cómo hay que hacer las cosas y está contribuyendo a la creación de empleo y al crecimiento de Andalucía. Y no lo es tampoco el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico por formar parte de una Administración cuyos máximos responsables han acabado como han acabado, como les digo, condenados por la justicia.

Todos ustedes, la mayoría, tienen una formación universitaria vinculada a la historia, tienen conocimientos de arte, tienen conocimientos del patrimonio cultural de Andalucía, y no les voy a explicar yo lo que supone la labor del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico a lo largo de estos treinta años, por ejemplo, en la recuperación del patrimonio artístico de Andalucía, eso lo saben perfectamente. El IAPH no es la FAFPE, todos los organismos públicos no son grasa administrativa. Y evidentemente la labor del IAPH creo que hay que ponerla en valor en sitios como este, y el trabajo de su plantilla, de todos sus profesionales, por supuesto.

Y, en segundo lugar, yo creo que también hay que decir, y entiendo que es el posicionamiento de otros grupos, hemos visto al señor Espadas, al portavoz o al candidato del Partido Socialista, pues dar golpes de pecho diciendo que el Gobierno no ha salido en defensa de la plantilla del IAPH después de esta auditoría. Y, claro, eso lo dice el responsable de un partido que en treinta años, lo ha dicho la consejera, pues ni siquiera ha puesto en pie un convenio colectivo para sus trabajadores, que este Gobierno en tan solo dos años pues ya está a punto de presentar.

Algún detallito, porque tengo muy poquito tiempo. Se habla de las duplicidades. No hay duplicidades, se complementa el trabajo de las direcciones generales, que es la tutela con el trabajo efectivo de actuaciones concretas que hace el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para garantizar esa tutela de los bienes culturales y artísticos.

En temas presupuestarios hay que destacar que ha duplicado usted los recursos ajenos a los del presupuesto de la consejería en tan solo dos años de mandato.

Y luego, bueno, pues me parece un infantilismo absoluto confundir a un titulado superior con un alto cargo. En el IAPH tan solo..., ni siquiera la cuarta parte de la plantilla, son personas..., ojo, no altos cargos, que no hay, sino personas que tengan alguna responsabilidad directiva al frente de un área, o al frente de un proyecto, o al frente de un centro; eso se mantiene dentro, lógicamente, de una proporción absolutamente razonable.

Miren, en esta comparecencia yo creo que la auditoría lo que dice es que hay un 90% de cumplimiento de las obligaciones de Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. ¿Hay un margen de mejora? Evidentemente que hay un margen de mejora y para eso está el Gobierno, para gestionarla. Lo demás son fuegos de artificios, de unos intentando defender una gestión de 37 años que fue una auténtica catástrofe, y de otros pues metidos en una cruzada contra todo lo público autonómico en vez de arrimar de verdad el hombro para conseguir que Andalucía siga por este camino del cambio, creciendo y creando empleo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Y damos paso ya al turno de los grupos parlamentarios proponentes para esta comparecencia.

El turno de palabra lo tiene el señor Morillo, correspondiente al Grupo Parlamentario Vox. Dispone de siete minutos.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su comparecencia, señora consejera.

A ver, este análisis proviene del período 2018-2019, en el que yo recuerdo perfectamente cómo el Gobierno del cambio, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, criticaba los entes instrumentales a cara descubierta. Yo me acuerdo de aquella comparecencia del señor Bendodo en la que muchos de estos..., de esta Administración paralela era criticada con cierta vehemencia.

Yo me he perdido a lo largo de su comparecencia porque no sé si estaba usted analizando la auditoría, que la ha analizado tal y como viene, o la estaba contemporaneizando con su actual Gobierno, con la gestión del actual Gobierno.

Y es que es cierto que la auditoría finaliza y determina que es una herramienta útil para Andalucía, para el patrimonio histórico, que cumple sus objetivos con eficacia, con eficiencia. Pero yo no le veo como usted lo ve, hay muchos temas que necesitan de..., o deberían de haber necesitado durante ya mucho tiempo de unas..., digamos, unas cuestiones que habría que solventar, y parece ser que no se ha hecho.

Mire, yo, señora consejera, en el punto 6 del acuerdo, y ahora va por el señor Martín, de investidura entre su grupo..., punto 6 del acuerdo, entre su grupo político, entre el Partido Popular, el Gobierno, y el mío, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que recuerdo que es el que hace presidente al señor Moreno Bonilla y a usted le hace consejera, y está sentada ahí, dice lo que sigue: «Eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la Administración paralela». Esto no lo digo yo, lo dice ese contrato que ustedes adquirieron con mi grupo parlamentario y con los andaluces también.

Y es que, señora consejera, la auditoría en este caso analiza el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y hace una conclusión, unas recomendaciones, que usted ha definido perfectamente, aparte de asuntos de cierta trascendencia, como es el hecho de que el Instituto no cuente con ese convenio colectivo propio, o que en su punto 5 en lo que se refiere a las políticas de personal, el manual de perfiles con el que actualmente cuenta la agencia, como usted bien ha dicho, ha quedado obsoleto desde 2013. La agencia ni realiza una previsión de su número de trabajadores, y ahora es adonde yo me voy, es que no sé si usted estaba hablando del 2019 o lo estaba llevando al 2021.

Ha dicho que ya se está trabajando, hace unos meses esto adolecía de que no había una previsión de número de trabajadores según el puesto, ni su cuantificación económica, ni tampoco los estatutos del Instituto recogen una previsión sobre el personal directivo, una cuestión en la que evidentemente la agencia viene siendo obligada, en cuanto a que es una agencia pública empresarial, ¿verdad?

Hace un análisis de su eficiencia en el ámbito de la investigación, en el que dice que sí, que cumple con sus objetivos en un alto porcentaje, pero adolece de proyectos europeos para el auto..., ¿verdad?, que son los que más prestigio..., y lo dice la auditoría, los que más prestigio y financiación tienen. Y, sin embargo, como la consejería hace de hermana mayor o de madre y cumple con todas las necesidades económicas de este Instituto pues tampoco se va más allá.

No están delimitadas las funciones que realiza el Instituto y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico a través de la Secretaría General del Patrimonio Cultural y la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental.

Y ustedes han evitado, lo han dicho, pero le dan como una especie..., no le dan demasiada importancia a esto que voy a decir: facilita que se produzcan duplicidades. Las duplicidades en la Administración pública es lo que ustedes y nosotros hemos estado denunciando desde el primer momento. Usted evita entrar en ese detalle, pero a mí me preocupa.

Y estas duplicidades se dan porque entre las actividades de este Instituto y la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental se encuentran varias que se asimilan a las que se ejecutan. Por tanto, existen duplicidades, aunque usted lo haya pasado de soslayo o de largo, entre este Instituto y algunas funciones de la Secretaría General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental.

Y, de igual modo —tampoco lo ha dicho—, existen duplicidades en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aquella que denunciaban públicamente. Ese desequilibrio lo denunciaron ustedes al inicio de la legislatura; ahora, parece ser que ya, o se ha trabajado y se ha contribuido a que esto no ocurra, pero parece ser que olvidan comentarlo.

La auditoría resulta..., dice la necesidad de acometer una correcta definición y delimitación de los ámbitos de actuación entre las funciones y las competencias entre estas dos entidades —hablo del Instituto y de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, evidentemente.

En lo que se refiere al análisis económico, es verdad, ya tenemos un bajo porcentaje de ingresos propios por parte del instituto. Estamos hablando de 2018-2019, que es el periodo que se ha auditado. A mí, ahora mismo, me gustaría que me dijera, al día de hoy, aunque lo podemos ver de alguna manera, pero que lo dijera en esta comisión, si este tema ha cambiado. Recordamos que en 2018 los ingresos procedentes de actividades propias eran el 2,5%, y un poquito menos incluso en 2019, mientras que los ingresos por transferencias, como ya he dicho también, de financiación y explotación de la Consejería de Cultura alcanzaban el 62% en 2018 y un poquito más en 2019.

Pero lo más hiriente, señora consejera —y ha hablado usted de excelencia— es que el porcentaje total de los ingresos procedentes de la Junta de Andalucía que se destinan a sufragar los gastos de personal de este Instituto —y lo dice la auditoría— es muy elevado. Vale, usted aclara que es porque así se adquiere o se alcanza la excelencia de este Instituto; yo tengo alguna incógnita más en ese sentido, porque es que ese 80% parece un número muy recurrente en las distintas navegaciones de todas las auditorías que he leído concretamente.

Porque, igual que hacíamos referencia...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, vaya terminando.

El señor MORILLO ALEJO

—... al gasto del Instituto en materia de personal, también se deduce que el 80% del personal ocupa, como usted bien ha dicho, altos cargos y cargos intermedios.

En fin, que la alta dependencia —hablamos de la dependencia que tiene este Instituto con la Consejería de Cultura— dificulta que los responsables de la entidad —y también lo dice la auditoría— sientan la necesidad de buscar formas de financiación alternativas, ya que las transferencias de la consejería a la que está adscrita la agencia cubre todas las necesidades solicitadas. E incluso, en algunas ocasiones se han llegado a solventar desequilibrios entre ingresos y gastos, no sé si en el periodo analizado o en el periodo actual, por supuesto, vía modificación presupuestaria de la consejería.

Si bien esta auditoría refleja la gestión del PSOE en el periodo 2018-2019, porque es lo que ha analizado...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, vaya terminando.

El señor MORILLO ALEJO

—... lo que pone de manifiesto, en definitiva, es que la Administración paralela creada por los socialistas andaluces no ha dejado de ser, hasta el momento, un ente con un fin en sí mismo, cuya utilidad pública es cuestionable.

Y esta no es la opinión de este diputado, señora consejera, ni siquiera del dictamen de esta auditoría, es que lo dijo la Intervención General de la Junta de Andalucía hace dos años, esas auditorías que ustedes mismos le encargaron realizar sobre los entes instrumentales. Lo denunciaron ustedes, señores del Gobierno, al inicio de la legislatura. Ahora, tres años después, ¿qué ha pasado? Esto ya lo sabían al inicio de la legislatura, lo dijo la Intervención General de la Junta de Andalucía. ¿Se han corregido las deficiencias? Pues mucho me temo que no, están en ello, me ha dicho que se han puesto en marcha desde hace unos meses.

En fin, yo...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo...

El señor MORILLO ALEJO

—Le voy a hacer una pregunta, y con esto termino. ¿Ha invertido el llamado Gobierno del cambio las políticas socialistas que durante treinta y siete años arruinaron a Andalucía, que vieron en la Administración paralela una vía interesada para alcanzar sus oscuros propósitos? Adelgazar la mastodónica Administración paralela de la Junta de Andalucía era un compromiso de este Gobierno, no solo con mi grupo parlamentario,

sino con los andaluces. Y ya son tres años de legislatura, señora consejera, tres años. Ha dado tiempo a hacer muchas más cosas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y damos paso al siguiente grupo proponente, el Partido Socialista.

El señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera. Buenos días a todos y a todas.

Hasta... Pocas veces va a tener usted una frase de este grupo como la que le voy a decir ahora: estamos de acuerdo con todas las declaraciones que usted ha hecho en favor del IAPH hasta julio de este año. Estamos de acuerdo, porque consideramos que la puesta en valor de ese instrumento, que no es una Administración paralela, que es un instrumento —además, un instrumento emanado de una ley de este Parlamento—, que ese instrumento ha tenido en la conservación del patrimonio histórico. Que esa actuación por parte de esos magníficos profesionales, que la misma auditoría dice que se han preocupado desde la Administración de dotarlos de los avances técnicos, de los mejores avances técnicos, y de tenerlos al día; y de tener un plan de formación de esos profesionales, coherente con su responsabilidad y con la responsabilidad que tenían ante el patrimonio. Nos parece bien que lo haya extendido, como no podía ser de otra forma.

Pero desde julio para acá vemos que aquí entra usted en esa claudicación hacia los intereses de su partido, del Gobierno de Moreno Bonilla; esos intereses por no quedar mal con quienes le sustentan en el Gobierno. Una claudicación en la que usted defiende las auditorías, defiende..., pero no es capaz de defender el IAPH de una forma creíble. Usted ha tardado casi un mes en contradecir titulares como este: «El PSOE creó una agencia de la Junta de Andalucía con más jefes que indios». Casi un mes, casi un mes en contradecir esto. El día 1 le escuchamos, o le leímos, algunas declaraciones a Europa Press, bueno, con una tímida defensa.

Pero, aparte de ver que, en este tema de las auditorías, lo único que había era un tema de propaganda, en este tema de las auditorías, además, con una filosofía que verdaderamente entra dentro de su filosofía de no creer en la Administración pública, de apoyarse sobre todo en lo privado, y que, cuando lee auditorías como esta, se da cuenta de que lo privado lo que tiene es una visión política, una visión ideológica de lo que tiene que ser la Administración... Porque cuando uno lee que es que..., en la auditoría, cuando uno lee que hay que potenciar la entrada en el mercado por parte de la Administración..., o sea, por parte del Instituto, y convertirlo en una agencia mercantil, no estamos diciendo otra cosa que el patrimonio para quien pueda pagarlo. No estamos diciendo otra cosa nada más que eso, que solo puede invertir, a través de algo que es público, quien pueda pagar las restauraciones. Cuando estamos hablando de la mercantilización del Instituto, estamos hablando de eso, está hablando de eso la auditoría.

Porque una auditoría, por el hecho de ser privada, no tiene la presunción de veracidad ni de ecuanimidad ni de justicia, porque lo primero es que habría que poner en esta auditoría, en los 75 folios, algo que no hemos visto, que es la cualificación del personal que ha hecho la auditoría. No sabemos cuántos historiadores del arte, cuántos licenciados o doctores en bellas artes, cuántos de los que han auditado este Instituto del Patrimonio Histórico son profesionales del patrimonio; no lo sabemos, porque no lo han puesto. Y, lo que es peor, porque creo que no los hay, porque en la creación de un DAFO, o porque en la creación de esas críticas que se hacen, donde se le plantea a un instituto público toda una perspectiva de la gestión privada..., no lo sabemos. ¿O es que admitiríamos que no hubiera ningún médico en la evaluación o en la auditoría de un hospital? ¿O es que admitiríamos que no hubiera ningún ingeniero en la auditoría del trabajo de una agencia que se encargara de hacer puentes, o se encargara de hacer presas, o se encargara de hacer carreteras? Pues lo estamos admitiendo o, por lo menos, lo desconocemos.

Y creo que usted debería haber salido mucho antes a defender que esto no es..., no va de jefes y de indios, y explicarles que un jefe de proyecto no tiene ningún tipo de jerarquización sino, simplemente, que es el responsable de cada uno de los proyectos.

Y explicarle que, en una institución como esta, tener más de 80 titulados superiores, 22 doctores, como usted bien ha dicho, no es sino una garantía de que el patrimonio está en las mejores manos y no otra cosa. Pero a ustedes, en su ejercicio de propaganda de su Gobierno, lo que les interesa es otra cosa: lo que les interesa es usar las auditorías para lanzárselas a los anteriores gobiernos del Partido Socialista; no les interesa otra cosa. ¿Mejorar? No les interesa la mejora. ¿Mejorar la gestión? No les interesa. Porque ¿han hecho ustedes alguna encuesta interna donde se les haya pedido a los trabajadores cómo se podrían mejorar los procesos? ¿Han ido ustedes a buscar fuera lo que les podrían haber dado desde dentro?

Mire usted, el Instituto del Patrimonio Histórico ha tenido algo que le ha caracterizado durante muchísimos años, y es el pensamiento del patrimonio. ¿Usted cree que dentro de un concepto mercantil del patrimonio habría sido rentable en algún momento hacer el Atlas del Patrimonio Antropológico de Andalucía? ¿Usted cree que eso entra dentro de un concepto mercantil? ¿Usted cree que entienden los señores de Cremades y Calvo Sotelo, o los señores de NovaTec, entienden de verdad en lo que tiene que funcionar eso, cuando tienen una visión totalmente privatizadora de la Administración?

Mire usted, también le pido una cosa: de las alegaciones que hicieron les han echado para atrás seis por falta de documentación —lo pone en la auditoría—. Su consejería debería haber estado más diligente, haber hecho las cosas bien para que esas alegaciones sí tuvieran..., si usted se lo cree, claro, si tuvieran esa aceptación, que deberían haberla tenido. En un 60% no les aceptaron las alegaciones.

Pero además de todo esto, esto tiene también un mar de fondo, y ese mar de fondo es la desautorización de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de los servicios de control que tenemos por parte de la Junta de Andalucía. Una desautorización donde implícitamente les están diciendo que todos los controles administrativos que se ponen en el Instituto no sirven para nada. Y eso también tiene además de fondo un concepto liberal en el sentido económico...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... un concepto liberal que va en contra de lo público y de la gestión de lo público.

Quiero terminar con una defensa del Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía. El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico es referente, es el que cuida nuestro patrimonio y también ayuda a cuidarlo. Tenemos experiencia donde no solo hemos tenido grandes profesionales que son referentes dentro de la investigación dentro del instituto, sino también fuera. Hemos tenido grandes profesionales que han sabido dirigir y han sabido darle ese concepto al Instituto de Patrimonio Histórico, que lo ha caracterizado siempre; ese pensamiento del patrimonio que lo ha caracterizado siempre como punto de vanguardia. Y lo que esperamos es que esto no siga la misma línea que tuvo el señor Camps en Valencia, fagocitando y haciendo que desapareciera en instituto valenciano para incorporarlo y hacer una mayor manipulación por parte de los políticos, de lo que tenía que ser su trabajo.

Termino, brevemente, gracias por su flexibilidad a la hora de los tiempos, señora presidenta. Espero que esta auditoría no sea definitiva, ni sea la puntilla definitiva al Instituto del Patrimonio Histórico. Espero que esta auditoría no sea la que por falta de visión cultural, patrimonial, artística y de conservación del patrimonio, sea la que le dé la puntilla al patrimonio. Y, sobre todo, espero que esa mercantilización no sea la que abra la puerta a que solo se conserve el patrimonio de quien puede pagarlo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera, a ser posible, por cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

— *[Inicio de la intervención no registrada.]*... lo que ha dicho, señora presidenta, el portavoz del Grupo Socialista. Es verdad que estamos en una comparecencia muy importante y hemos sido todos un poco generosos con los tiempos, pero yo creo que el tema, presidenta... Voy a intentar ser telegráfica.

Empiezo con la señora de Adelante Andalucía, la señora Naranjo, que, a la vista está, por su intervención la verdad es que no se ha enterado de nada, ni me ha escuchado, ni probablemente se haya leído la auditoría, porque es que no... En fin, parecía que estábamos en sitios diferentes.

Quiero agradecer, por supuesto, a los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y el Grupo Popular sus intervenciones, el tono, sus aportaciones a esa primera intervención que he tenido, en la que he explicado humildemente las conclusiones que han sido más positivas, las que no han sido tan positivas, en lo que tenemos que mejorar.

Señor portavoz de Vox, muchísimas gracias también por su tono, por sus aportaciones..., en fin, por todo. Me decía usted, le preocupaba un poco si se refería..., si la auditoría se refería a unos años, si yo me refería precisamente al resultado de esos años, o es que ya estaba hablando de la actualidad, de una época más contemporánea. Mire, no, la auditoría la han realizado unos profesionales externos, ellos han ido pidiendo una serie de documentación que se les ha facilitado siempre, en una permanente colaboración. Pero es verdad

que había determinados aspectos en los que se interesaban que ya estaban en vías de resolución, en vías de solución, con nuevos procedimientos, nuevas propuestas, nuevos mecanismos. Y, claro, también hay que aportarlos para que vean que ya está en proceso de evolución para una mejora. Y ese ha sido básicamente... Entonces, es verdad que las auditorías tienen un periodo que analizan, pero es que también es verdad que nosotros, como habíamos pasado una auditoría ya en el 2019, de los dos, del IAPH y de la Agencia, pues realmente es que tenemos mucho trabajo ya avanzado. Y eso también había que ponerlo de manifiesto porque ha sido un trabajo conjunto de todos, sobre todo de los profesionales también de cada una de estas entidades.

Mire, señoría de Vox, señor portavoz, el Gobierno, usted sabe perfectamente que el Gobierno del cambio tenía el propósito de poner en orden, simplificar, mejorar el funcionamiento de este sector instrumental de la Junta de Andalucía. Así lo defendió siempre nuestro presidente, antes incluso de ser presidente de la Junta. Tras las elecciones, con Ciudadanos se llegó a un acuerdo y también se reflejaba ese compromiso —y, por supuesto, con el Grupo de Vox también— en el que se añadía, se señalaba precisamente las auditorías externas, las auditorías que se han llevado a cabo. Unas auditorías que, fundamentalmente, lo que nos han señalado son los márgenes de mejora que tenemos, y los resultados no han sido iguales en todos los entes instrumentales. Yo digo que tanto en el IAPH como en la Agencia de Instituciones Culturales es verdad que llevábamos trabajando también ya un tiempo. Oye, pues los resultados en líneas generales han sido muy buenos. ¿Nos indican márgenes de mejora? Pues los vamos a aprovechar, claro que sí, vamos a trabajarlo conjuntamente para seguir avanzando.

Señoría, yo comprendo su preocupación, la entiendo. Pero es verdad lo que decía el portavoz del Grupo Popular: el IAPH no es la FAFFE. Yo entiendo que tengan preocupaciones, evidentemente, igual que las tienen todos los andaluces con las cosas que hemos visto. Pero el IAPH no tiene nada pero que nada que ver. Es un instituto de una excelencia y de un prestigio internacional, con treinta años de historia, y que realmente es un guardián, un ejemplo en la restauración, conservación y recuperación de nuestro patrimonio histórico. Y ustedes lo saben perfectamente y saben las joyas que se restauran en el IAPH.

Y le diré también, como ha dicho también el portavoz del Grupo Socialista, el trabajo que hacen es inmenso. Algunas de estas joyas...; el sistema de información del patrimonio histórico, gracias al trabajo del IAPH; el sistema de información Mosaico que tenemos ahora mismo, gracias al IAPH; el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, gracias al IAPH... O sea, es verdad que hacen un trabajo absolutamente extraordinario, ¿no? Y hay que decirlo, y hay que seguir mejorando para seguir profundizando en esa excelencia internacional.

Le preocupan las duplicidades. Efectivamente, es uno de los puntos que tenemos que trabajar, para..., pero que, como ya le he dicho anteriormente, desde mi punto de vista, no se producen. Es decir, tenemos unas conclusiones; tampoco hay que compartir todas las conclusiones; unas nos parecerán más acertadas y nos indicarán un camino de mejora, y otras, a lo mejor, no las compartimos. Pero, en el caso de las duplicidades, yo estoy convencida de que no se producen entre el IAPH y la consejería. No obstante, ¿hay márgenes para mejorar? Pues trabajamos para mejorar; ningún problema.

La alta dependencia financiera ya la estamos trabajando. A mí me gustaría también que hubiera ingresos diferentes, provenientes de otros sectores —internacional, por ejemplo, como dice la auditoría—, porque además eso sí es verdad que amortiguaría esa dependencia que tiene del presupuesto de la consejería. A mí me parece muy bien, ¿no?

Y le preocupa también el gasto del personal. Es que, efectivamente, en el IAPH, que tiene una estructura diferente al resto de los entes instrumentales, por su carácter de centro de investigación de referencia a nivel internacional, el gran patrimonio que tiene ese centro, ese ente, es precisamente sus profesionales: el número de licenciados, de expertos, de doctores que tiene, que son los que, con su trabajo, alcanzan esa excelencia. Por eso, el gasto del personal tiene que ser superior, pero porque ese es el gran activo que tiene el propio instituto.

Fíjese si es así que la propia auditoría no habla de ajustes de personal en ningún momento. Habla de ajustar funciones para mejorar, para alcanzar más excelencia, pero no habla de ajuste de personal. Es decir, que es que son el gran patrimonio del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Señor portavoz del Grupo Socialista, señor Fernández, vamos a ver... Usted ha terminado su intervención haciendo una gran defensa de los profesionales, que, por supuesto, yo comparto al cien por cien. Pero, miren ustedes, profesionales a los que tenían sin convenio colectivo desde el año 2008. Hay que defender a los profesionales, pero también por la vía de los hechos, y no solo de palabra, señor Fernández. Desde el 2008... Ya sí lo van a tener, ¿eh? Está totalmente consensuado con ellos, y ya sí lo van a tener, como le he explicado anteriormente.

Mire usted, señor Fernández, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico no necesita defensa ni de mí ni de nadie, porque son unos excelentes profesionales que se han ganado el respeto y la admiración precisamente en esos treinta años de trayectoria que llevan, y que todos hemos podido disfrutar y ver.

Y lo que sí tienen —porque lo saben perfectamente— es mi total apoyo. ¿Usted conoce algún consejero de su partido que, en los últimos treinta y ocho años, haya estado diecisiete veces en el IAPH, en dos años y medio? Porque, probablemente, yo sumo...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Yo sumo todas las veces que el resto de los consejeros han estado allí, apoyando a su personal. Así es como hay que apoyar. Sí, señor Fernández, ayudándoles. Sí, señor Fernández.

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Fernández, todo lo que hemos avanzado, lo hemos hecho siempre con ellos. Y a mí no me van a meter ustedes en ese debate en el que me quieren meter. Los profesionales lo saben perfecta, pero que perfectamente, señor Fernández. Y utilizar el trabajo de unos profesionales, como están intentando hacer ustedes —repito, sin convenio colectivo que los han tenido—, para sacar rédito político, es un mal comienzo, es un mal comienzo para cualquier candidato. Muy mal comienzo, señor Fernández.

Y yo creo también que, después de escucharle, de verdad, yo creo que no han entendido, ¿eh? O bien yo no me he explicado bien —que puede ser, que hay veces que uno viene un poquito menos suelto—, o bien yo no me he explicado bien, o, desde luego, ustedes ya tenían claro lo que iban a decir, porque es que yo no he podido hablar con mayor humildad. Y es que yo no tengo ningún problema en contar lo bueno, lo malo, lo

menos bueno, lo menos malo. ¿Y decirles que hay márgenes de mejora? Pues, sí. Y vamos a trabajar con ellos para que sea el mejor instituto de referencia mundial, de recuperación del patrimonio histórico; el mejor.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Y, luego, quiero decirles también, señora presidenta —y con esto termino— que me hubiera gustado decirles, en fin, y repasar con ustedes la cantidad de restauraciones, la cantidad de hitos que hemos conseguido, como consecuencia del Instituto Andaluz, de sus profesionales. Pero, mire, señora presidenta, con su permiso, a mí me gustaría..., el señor portavoz de Vox decía, al final de su intervención, algo así como que no se había notado, o que con este Gobierno del cambio, dónde estaba la diferencia con las políticas anteriores, de los años anteriores. A mí me gustaría terminar con esto. Pues, mire, yo se lo resumo en dos palabras, o en tres. Yo no sé..., algo debemos de estar haciendo bien entre todos, porque lo cierto y es verdad es que, desde la humildad, los andaluces, todos los andaluces están liderando en estos momentos la recuperación económica y social de nuestro país. Por tanto, en algo ha debido notarse ese nuevo cambio, esa nueva gestión, esas nuevas políticas en la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Les pido, por favor, a los señores diputados que no abusen de mi benevolencia.

11-21/POC-001300. Pregunta oral relativa a la señalización del cementerio de San José, de Gerena (Sevilla), como lugar de Memoria Democrática

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, concluida la comparecencia de nuestra consejera, damos paso al segundo punto del orden del día, con una pequeña alteración del orden de las preguntas, puesto que la señora Naranjo se ha tenido que ausentar, y me ha pedido que pase la pregunta número dos en su lugar.

Pues, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la señalización del cementerio de San José de Gerena, en Sevilla, como lugar de Memoria Democrática. Para ello tiene la palabra el señor Sánchez Castillo, de Unidas Podemos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El cementerio San José, del municipio sevillano de Gerena, tiene que ser declarado, tiene que ser considerado, tiene que ser señalado como lugar de memoria. No le pedimos más que cumpla la ley andaluza 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Este cementerio se trata de un sitio relevante de represión contra la sociedad civil, un sitio relevante de resistencia antifascista al golpe militar de julio de 1936.

El artículo 44 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía es claro, y establece que la consejería competente en materia de memoria democrática —es decir, la suya, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico— realizará anualmente un informe de las actuaciones desarrolladas para hacer efectivos los derechos reconocidos en el artículo 3, y en garantía de la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades. Y su consejería, señora consejera, tendrá que reconocer que no lo está haciendo; no está cumpliendo con la Ley de Memoria, que —le recuerdo— está aún por desarrollar.

Consejera, en el cementerio de Gerena fueron fusiladas diecisiete vecinas del pueblo próximo de Guillena —las conocidas como diecisiete rosas—, luchadoras por la libertad.

Este pueblo, Gerena, Guillena, merece este reconocimiento, que además llevan años demandándole las asociaciones memorialista por la recuperación de la memoria histórica de Andalucía. Le instamos, consejera, que proceda de una vez a la declaración del cementerio de San José de Gerena como lugar de memoria democrática, reconociendo el sitio donde fueron fusiladas las 17 rosas de Guillena por el régimen fascista, por ser familiares, su único delito, ser familiares de milicianos republicanos. Se trata de un acto de justicia, de un acto de reconocimiento a un lugar emblemático y de un acto también de reconocimiento a quienes defendieron los valores de la libertad y la democracia ante el genocidio fascista.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, perdón.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor diputado, por su pregunta, su intervención, su pregunta, que me va a permitir, y si usted así me lo acepta, pedirle disculpas. Yo tengo que empezar esta pregunta pidiéndole a usted disculpas, y a su grupo parlamentario, porque hemos cometido un error en la consejería y el pasado 11 de junio se publicó en *BOPA* la misma pregunta que usted me está haciendo aquí hoy, pero que habían registrado por escrito anteriormente, y precisamente preparando esta intervención nos hemos dado cuenta que cometimos un error, cometimos un error. Desde los servicios correspondientes entendieron que se referían al cementerio de Guillena y no al de Gerena cuando se registró la pregunta por escrito, por lo que le pido disculpas y que agradecería le trasladara a su grupo parlamentario por la confusión. Pero gracias a su pregunta hoy pues nos va a permitir reconducir el error que se produjo por escrito. Y es verdad que por escrito, en base a ese error, se informó que de entre las numerosas solicitudes para declarar determinados inmuebles o espacios como lugares de memoria democrática no se tiene constancia de que ninguno, hasta ahora, se haya referido al cementerio de Gerena. Eso se dijo por escrito precisamente por esta confusión.

El grupo de trabajo creado para informar en materia de declaraciones de lugares en abril de 2017 dijo que, en general, los cementerios no se considerasen lugares singulares para su inclusión en el inventario. Ello sin perjuicio de que se recomendase que fuesen los propios ayuntamientos titulares de los cementerios los que llevasen a cabo algún tipo de recordatorio y de reconocimiento. Esto fue lo que por esa confusión le trasladamos.

Pero efectivamente, señor diputado, al tratarse del cementerio de Gerena, y no del de Guillena, que fue la confusión, de donde eran naturales las víctimas a las que usted ha hecho referencia, el grupo de trabajo creado en el seno del Consejo de Memoria se pronunció favorablemente a la declaración, pero no emitió el informe preceptivo, el informe al que se refiere el artículo 3 del Decreto 93/2018, por el que se regula la organización y funcionamiento del citado órgano.

Y le digo en concreto, presidenta, y termino, en qué situación se encuentra en estos momentos.

Este informe fue requerido al grupo de trabajo creado en el seno del consejo en el año 2018, se le requirió. Emitió un informe que no respondía a las exigencias de la propia normativa sobre la materia por carecer de las mínimas motivaciones históricas y científicas que justificasen la aplicación de un régimen, que usted sabe que cuando se declara un lugar tiene un régimen de protección muy fuerte, y no parecía traer las motivaciones que exige el artículo de la ley para proceder a esa declaración. Por ese motivo se propuso, se les propuso que realizasen una revisión del informe para que incluyese tres cuestiones claves: la descripción objetiva, la justificación, las fuentes consultadas para ello.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 427

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

Yo estoy a la espera, señor diputado. Nosotros todavía, a día de hoy, en la consejería no hemos recibido ese informe del grupo de trabajo que justifique la declaración como lugar, y estamos a la espera. Pero le repito, la inicial fue favorable en el seno del grupo y estamos esperando, como digo, ese informe para poder llevarlo a cabo.

Muchas gracias. Y disculpe, de nuevo, el error cometido.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001379. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de Úbeda la Vieja, Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a yacimiento arqueológico de Úbeda la Vieja, en Jaén.

Para ello tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, Úbeda la Vieja, o San Julián, es el nombre que recibe en la actualidad lo que era la antigua colonia romana de Salaria. Esta ocupaba un sitio militar importantísimo, siendo llave del Guadalquivir próximo a la vía Pretoria, que tenía dirección a Cartagena y fue punto de división entre las minas realmente codiciadas tanto por los romanos como por los cartagineses, es decir, fue el nervio de una y otra república.

Las ruinas de Úbeda la Vieja corren de norte a sur en una considerable extensión y en ambos extremos debieron estar las principales puertas de la ciudad, pues son los sitios por donde hoy más fácilmente se puede penetrar en el interior del recinto.

Antiguamente subsistía el esqueleto de sus torres y sus antiguos muros, por dondequiera se encontraban ladrillos, mármoles despedazados, fragmentos de lindos vasos saguntinos. Era toda una mina de restos arqueológicos. Sin embargo, muy a nuestro pesar la situación dista bastante de aquello que un día llegó a ser un campo de oro para la arqueología y también para la historia y geografía.

La continua dejadez de las Administraciones para su protección, manutención y fomento ha provocado que el estado del enclave y de cada uno de sus aspectos que hoy son patrimonio no esté en otro estado sino en el de ruina y el de abandono.

Tristemente, este conjunto monumental, declarado BIC en 1984, al que no se le presta atención adecuada..., han sido ya 37 años de posibles actuaciones, el resultado pues cero intervenciones. De hecho, no es que se haya protegido sino que se ha permitido su invasión. A pesar de la importancia arqueológica del yacimiento, que está fuera de cualquier duda, se ha permitido la plantación de un olivar intensivo que está afectando al sitio arqueológico evidentemente. Además, las investigaciones sistemáticas a nivel de excavaciones científicas no se han realizado más que con idea de detectar la estratigrafía que ofrecía el yacimiento. Y eso no lo decimos nosotros, señora consejera, sino que está reflejado en la propia página de la consejería.

Por ello, señora consejera, y atendiendo a que Jaén es una provincia deprimida históricamente, que se halla en enormes dificultades, y que creemos desde Vox, y creemos todos los que estamos presentes, que el desarrollo de una provincia también pues cuenta con toda seguridad, como ya se está haciendo en algunas ciudades de la provincia, con lo que es el patrimonio tanto arqueológico como cultural, yo le pido qué actuaciones tiene el Consejo de Gobierno previstas para evitar su deterioro y, por supuesto, el abandono de este bien de interés cultural.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor portavoz.

Efectivamente, el sitio arqueológico de Úbeda la Vieja, señoría, es uno de los 636 BIC que tiene la provincia de Jaén. Usted sabe perfectamente, en fin, los recursos de que disponemos, conoce perfectamente, y todas sus señorías, los recursos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, que ahí estamos siempre arañando a ver si podemos conseguir un poco más y buscándonos vías de financiación por todos sitios. Estamos trabajando en la provincia de Jaén con muchísimo empeño y mano a mano con el ministerio muy bien en el Museo Íbero de Jaén, estamos trabajando en Cástulo, como sabe perfectamente, con una financiación importante, con excavaciones, con planes de investigación importantes, estamos trabajando también muy bien en Puente Tablas. Es decir, para nosotros Jaén es una provincia fundamental, y lo sabe, porque además es referente natural del arte íbero en nuestro país. Es así. Y eso es lo que tenemos que conseguir, eso es lo que tenemos que conseguir, ponerlo en el mapa como el gran referente del arte íbero en nuestro país. Y en eso es en lo que estamos, que requiere trabajo, ¿verdad? No es una cosa que podamos ver a dos días, pero vamos a ir trabajando poquito a poco.

Mire, en relación con el sitio arqueológico Úbeda la Vieja, tengo que decirle que a día de hoy —lo hemos mirado, ¿eh?— tanto en la consejería como en las direcciones generales, como en la delegación, pues no ha habido, no ha habido ninguna comunicación sobre que haya habido un grave deterioro, que se esté produciendo una aceleración en el deterioro del sitio; es decir, no nos ha llegado ninguna comunicación.

Sabe también que cuando eso ha ocurrido, por ejemplo, tengo que decirle que por una denuncia interpuesta hace unos años precisamente por el Ayuntamiento de Úbeda, ha sido parte en el procedimiento judicial que ha condenado al propietario de los terrenos por la construcción de una balsa de riego sin autorización de la Administración cultural, en Cerro Porrero, precisamente en una de las zonas, una de las necrópolis de Úbeda la Vieja —y usted lo conoce perfectamente—, lo que ha supuesto, según la sentencia, que el acusado debe indemnizar a la Junta con cerca de dos millones de euros. Es decir, que nosotros actuamos cuando hay una denuncia, cuando hay..., es decir, actuamos.

En agosto de 2011, también en años anteriores, el propio Seprona, con la Guardia Civil, promovieron una... —y de la mano de la delegación territorial— intervención de recuperación de una pieza, precisamente, arqueológica importantísima, que ahora está en el Museo de Úbeda.

Es decir, que nosotros intervenimos, porque estamos de acuerdo en que es un..., en fin, es un..., el sitio arqueológico importantísimo, de primer orden, como usted bien ha explicado, con esa Úbeda la Vieja, una, y Cerro Porrero que completa ese magnífico yacimiento.

Pero, también, señor portavoz —y con esto termino—, tenemos que dar cumplimiento a la Ley de Patrimonio Histórico. Y en esto, la Ley, en su artículo 14, es también taxativa, ¿no?; es decir, los propieta-

rios, los titulares, de bienes integrantes del patrimonio histórico son los que tienen el deber de conservación. Y claro, nosotros —y lo entenderá—, la Junta de Andalucía tiene una titularidad importante: siete enclaves, veintiocho conjuntos arqueológicos, diecinueve museos..., es que tenemos, en fin, mucho patrimonio, que tenemos también que mantener y conservar. Entonces, nosotros, no le quede ninguna duda, que, a raíz de esta intervención, por supuesto, y de su pregunta, nosotros vamos a trasladar la preocupación, también a los propietarios, para que ellos tomen cartas en el asunto y pongan los instrumentos necesarios para su conservación. Por supuesto que sí.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001891. Pregunta oral relativa a la financiación del teatro de Alhaurín de la Torre (Málaga)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a financiación del Teatro de Alhaurín de la Torre, en Málaga.

Para ello, tiene la palabra el señor Carnero.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias. Y buenos días, señora presidenta.

Muy buenos días, señora consejera.

Mire usted, el pasado mes de mayo, el alcalde de Alhaurín de la Torre, don Joaquín Villanova, compañero suyo de partido, dijo que iban a comenzar las obras del teatro de su municipio. Para ello, iba a destinar tres millones de euros del presupuesto municipal, y anunció que la diputación de Málaga iba a otorgar una ayuda de dos millones de euros, y que esta misma cantidad era la que se le iba a solicitar a la Junta. Es por lo que le preguntamos: ¿qué cantidad definitivamente va a financiar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el tan anunciado teatro de Alhaurín de la Torre?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor portavoz.

Alhaurín de la Torre, efectivamente..., bueno, es un municipio que, por la población que tiene —en torno a cuarenta mil habitantes— y la actividad cultural que programa año tras año, pues realmente merece tener un espacio escénico de primer orden. Tiene un gran alcalde, un gran equipo de Gobierno, que, de hecho, tienen en la cultura y en el patrimonio uno de los grandes ejes de la gestión pública en la ciudad de Alhaurín.

Señorías, si usted hoy, a 8 de septiembre —creo que estamos en 8 de septiembre—, a 8 de septiembre de 2021 me pregunta por las cantidades presupuestarias, como me está preguntando, de esta inversión o cualquier otra, bueno, pues usted lo puede mirar en el presupuesto, en este momento. Ahora mismo, nosotros no tenemos esa cantidad de dinero, lo puede mirar. O sea, yo no engaño a nadie; el presupuesto que

está en vigor es el que está en vigor, que, en breve, terminará ya en este trimestre, y ahora mismo yo no tengo ninguna cantidad de dinero de esa envergadura, ¿no?, como me dice.

Si lo que le interesa, o me está preguntando, son por cantidades futuras, le traslado —como ya hice con el alcalde, con Joaquín Villanova, en una reunión que mantuvimos recientemente— que vamos a trabajar en la búsqueda de otras vías de financiación que complementen la inversión a realizar, no solo en el ayuntamiento, en el teatro de Alhaurín de la Torre, sino también con muchos otros alcaldes, señorías, que vienen a verme, también, porque necesitan que la Junta de Andalucía les ayude a cofinanciar esos espacios escénicos, que quieren llevar a cabo en sus municipios, en sus ciudades. Por tanto, vamos a trabajar en la búsqueda de esas vías de financiación para poder ayudar, en la manera de lo posible, a nuestros alcaldes, que quieren invertir en cultura y en patrimonio.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora consejera.

Hombre, le agradezco la sinceridad. Soy consciente de que en el presupuesto de este ejercicio no había ninguna cantidad, de la misma manera que debería haberlo sido el alcalde, que no lo dijo así en prensa, ¿eh?, y por eso le hago la pregunta. Y también le agradezco la sinceridad al decir que va a tratar de trabajar en vías de financiación, y no asegura ni promete ninguna financiación, tal y como sí ha dicho el alcalde a todos los vecinos de su municipio.

Yo creo que esta pregunta persigue un fin claro y evidente, y es poner negro sobre blanco la realidad de las cosas. No se puede andar prometiendo cosas..., y no se lo digo a usted, que ha sido sincera y que no se ha negado nunca a financiarlo sino a buscar las vías de financiación que pueda dentro de los presupuestos. Pero, hombre, que no se le diga al resto de los vecinos del municipio que se va a financiar por las tres administraciones a partes iguales, cuando ya estamos viendo con claridad que eso no va a ser así. Entonces, esta realidad, de verdad —y se lo digo con sinceridad, de nuevo— le agradezco que haya sido de esa sinceridad, la misma sinceridad que le pediremos al alcalde. Nos sorprende, eso sí, que hace quince días era aprobada una moción, de manera unánime, ¿eh?, pidiéndole, y exigiendo —tengo la moción aquí delante— a la Junta de Andalucía una inversión de dos millones de euros.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el señor alcalde ha dicho lo que tiene que decir, porque yo voy a trabajar hasta la extenuación para buscar esa fuente de financiación que apoye esa inversión, señor Carnero, que ustedes han olvidado durante muchísimos años. Porque yo no sé si usted conoce la historia de este espacio escénico de Alhaurín.

Miren ustedes, les voy a explicar con todo lujo: son más de veinte años hablando del teatro de Alhaurín. Comenzamos en 1997, cuando se aprueba el convenio marco por el que la Junta de Andalucía se ofrece a las diputaciones con la finalidad de financiar este tipo de infraestructuras.

En septiembre de 1999, se formaliza el convenio marco entre la diputación y la Consejería de Cultura; en 2005, la comisión mixta de ese convenio aprueba, para Alhaurín de la Torre, la financiación de ese espacio escénico; en 2009 se terminó de redactar y aprobar el proyecto básico del teatro, y el 29 de febrero de diciembre se recibe el visto bueno, por parte de la consejería, del proyecto básico, del proyecto de ejecución del teatro. Tenían ya hasta el presupuesto: 6.474.000 euros, de los cuales, 1.295.000, podría la Junta de Andalucía.

Y justo en ese momento paran ustedes en seco, y le dicen que no pueden seguir adelante por la falta de disponibilidad presupuestaria. Y no solo se quedan ahí, no solo paran ese convenio, sino que es que, además, aprueban una orden, en enero de 2013, por la que derogan la orden de 2006, en la que ustedes establecían bases reguladoras para ayudar a los municipios en la construcción de estos espacios escénicos.

Pues mire usted, señor portavoz, en eso estoy yo precisamente, en eso estoy yo: intentando buscar, al amparo del nuevo marco comunitario de apoyo, que vamos a tener en los próximos meses, 2021-2027, esa línea de financiación para establecer de nuevo esas bases reguladoras que me permitan ayudar a los alcaldes que apuestan por la cultura y el patrimonio, y que llevan tantos años esperando, como es el caso de Alhaurín de la Torre, ese espacio escénico tan merecido.

Por tanto, me voy a dejar la piel, señor portavoz, y así lo puede trasladar a todo el pueblo, para conseguir financiación para cofinanciar ese teatro que se merecen todos los ciudadanos y ciudadanas de Alhaurín de la Torre.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ah, por cierto, perdón, perdón, se me olvidaba una cosa muy importante, señor portavoz: llevo pagados cerca de dos millones de euros —cerca de dos millones de euros— de todos los andaluces en tres sentencias que me han llegado precisamente de espacios escénicos y de teatros que ustedes dejaron tirados y que no llegaron a hacer con los ayuntamientos: Verja, Vera y Cabra, para que lo sepamos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001912. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Cultura

Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Conferencia Sectorial de Cultura.

Para ello tiene la palabra el señor Molina Rascón, del Grupo Popular.

El señor MOLINA RASCÓN

—Perdone, presidenta, creí que había alguna pregunta más antes.

Bueno, pues encantado de verla, consejera; a todos los compañeros, en este nuevo periodo de sesiones, que espero que sea fructífero para todos.

Bueno, consejera, el 23 de julio tuvo usted Conferencia Sectorial de Cultura de manera presencial —eso es también bueno—; la primera que tenía con el ministro Iceta, el cuarto ministro ya que tiene el Gobierno de Pedro Sánchez; duran poco los ministros de Cultura, no sé si eso es bueno o malo, pero, bueno, es el cuarto, el señor Iceta.

Usted, además, había anunciado antes..., y lo había hecho, además, no solo en los medios sino había enviado una carta al ministerio con una solicitud clara, que era ese interés que tiene Andalucía en que se abordase la Ley de Patrimonio, porque creo que se tiene que reconsiderar esa Ley de Patrimonio. Luego va a haber una proposición no de ley, precisamente, en la comisión, donde se va a debatir esto.

Pero esa ley, que invade competencias de ayuntamientos y comunidades autónomas, desde luego, es curioso que un ministro tan defensor de la España federal como Iceta ahora defienda una ley que invade competencias de las comunidades autónomas; algo que no solo decimos nosotros, que dicen alcaldes de diferente signo político, como el de Córdoba o el de Sevilla también, o que dicen, bueno, las ciudades patrimonio, la FEMP... O sea, no debe ser muy bueno lo que nos plantean cuando han puesto de acuerdo a todo el mundo de diferente signo en que la ley al final no simplifica trámites administrativos, los multiplica, significa más burocracia, y eso también es menos protección de los bienes y, como les digo, invade competencias en algo que..., bueno, creemos que hay bienes que desde luego se deberían gestionar desde el sitio, no que sea un patronato, que sea algún tipo de organismo en Madrid el que gestione los bienes patrimonio..., tantos buenos como tenemos en Andalucía. Ahora nos responderá, señora consejera, pero temo que poco se abordó de esta cuestión, que era de interés de Andalucía.

El anuncio que se hizo en esa conferencia, por lo que hemos visto en prensa, fue el reparto de esos fondos de resiliencia en el ámbito de cultura. Y ahí lo que hemos visto en prensa también, en las declaraciones que usted hacía, bueno, pues son cosas que no nos gustan, como que parece que Andalucía va a recibir un 14% de los fondos cuando, y lo defendía en muchos ámbitos, debemos estar en el 18% porque eso es acorde a la población de Andalucía, a lo que significa nuestro peso en España. Pero es que, además, un compromiso que tenía el presidente de que el 50% de los fondos de resiliencia iban a ser gestionados por las comunidades autónomas resulta que nos encontramos con que en cultura es menos, ¿eh?, es el 31% el que van a gestionar las comunidades autónomas. Luego, menos fondos para Andalucía y, además de menos fondos, que se permita a las comunidades autónomas gestionar.

Otra vez, en Andalucía salimos mal parados. Ya salimos en ese sistema de financiación que nos lleva penalizando desde que lo firmó el presidente Zapatero, con el apoyo de Esquerra, ese sistema de financiación que nos hace perder cuatro millones de euros al día: hoy, mañana, ayer, pasado... Cuatro millones de euros

al día. Y ahora parece que en algo que para nosotros, desde luego, los que estamos en esta comisión, como es la cultura, ese sector que también lo ha pasado tan mal, y hemos debatido mucho aquí...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, vaya terminando.

El señor MOLINA RASCÓN

—Y termino ya, señora presidenta.

... bueno, pues menos fondos.

Con lo le pregunto el balance que hace la consejera de esa Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el pasado 23 de julio.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y pido disculpas, porque el señor portavoz del Partido Socialista me pidió que atrasara sus preguntas y no he pedido permiso aquí, a la sala.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor portavoz, ese tema tan importante que yo pedí personalmente por escrito al ministro para que lo incorporara del anteproyecto, ¿no?, del borrador de la nueva Ley de Patrimonio, pues no se abordó, siendo un tema que nos ha decepcionado a todos, el borrador que hemos conocido, después de 35 años esperando no una reforma de la ley de hace 35 años sino un nuevo texto de Ley del Patrimonio Histórico Español, que ha conseguido no poner de acuerdo a nadie; es decir, nadie está de acuerdo con el borrador, con independencia de su color político, efectivamente, como usted bien ha dicho. Y es lógico que esto ocurra cuando se elabora un texto por quienes no tienen que aplicar..., o no tienen la responsabilidad de aplicar ese texto. Es decir, desde el principio tendrían que haber contado con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que son los que tienen la responsabilidad de aplicar esa ley, los que se conocen dónde están de verdad los problemas.

Por eso, hemos pedido la retirada de ese anteproyecto, para que se inicie un nuevo proceso de diálogo con comunidades autónomas y ayuntamientos que, como digo, son los que conocen cuáles son los cambios que hay que hacer para esa nueva ley del siglo XXI de protección del patrimonio histórico.

Y, dicho esto, señor portavoz, nosotros íbamos con ilusión. Y, además, le agradecemos la disposición al nuevo ministro, que en cuanto llegó convocó la Conferencia Sectorial, y también el trabajo a todo su equipo.

Pero sí tengo que decirle que salimos un tanto decepcionados de esa conferencia sectorial en cuestiones claves para el sector cultural y patrimonial de Andalucía.

Efectivamente, uno de los puntos más importantes de esa convocatoria era el Plan de recuperación, de transformación y resiliencia, los fondos conocidos de resiliencia, en relación a cultura y al patrimonio histórico. Y, finalmente, en ese reparto final que se hizo, y que fue el que fue a la Conferencia Sectorial, pues menos fondos de los previstos para cultura en el general reparto de la resiliencia, menos fondos para las comunidades autónomas —siempre hablo desde el punto de vista de la cultura y el patrimonio, ¿eh?—, menos fondos para Andalucía y ningún criterio..., a estas alturas ya de la película, cuando vamos contra reloj para la ejecución de esos fondos, pues ningún criterio claro y cerrado en el diseño de los conceptos, justificaciones, descripciones de proyectos, qué es lo que se puede y no se puede hacer. Y, claro, el reparto de los fondos europeos pues..., al final, la cultura va a recibir menos fondos que el resto de otras áreas y de otros sectores económicos. Por tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo con eso.

Fíjense, hay ministerios a los que se les transfieren..., perdón, hay ministerios que transfieren a las comunidades autónomas entre el 50% y el 55% de sus fondos; en el caso de cultura y patrimonio, transfieren a las comunidades el 31%. Es que no es comprensible. Pero es que, además, en el caso de Andalucía, un 14%. Por tanto, no podemos estar de acuerdo con esa propuesta, que supone una minoración en función de lo que representa..., para nuestros sectores, en función de lo que representamos a nivel nacional la cultura y el patrimonio de Andalucía. No podemos estar de acuerdo con esa propuesta.

Luego, señoría, por otro lado, también se habló..., estuvimos hablando de que era el momento de comenzar también..., y fue un tema que se incorporó y que estuvimos viendo, es el momento de comenzar a trabajar en comunidades autónomas, ayuntamientos, momento de trabajar entre todos...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Perdón. Bueno, con esto termino.

Trabajar entre todos, ahora que estamos avanzando en vacunación, para llegar a esos contenidos mínimos que nos permitan establecer..., aprovechar también el certificado de vacunación europeo para que nos permitan tener esos espacios seguros y esos mínimos comunes en todas las comunidades autónomas.

Y, finalmente, la Mesa de la Moda, que también se puso sobre la mesa en ese orden del día, pues nosotros ya estábamos trabajando en Andalucía en ese tema, y le solicitamos al ministro que incorporara al sector de la moda flamenca, como no podía ser de otro modo, que supone un pilar de riqueza importante en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001915. Pregunta oral relativa a la exposición De Ingres a Picasso

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la exposición de Ingres a Picasso.

Para ello, tiene la palabra la señora Carmen Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el próximo día 10 de este mes se va a clausurar la exposición «Odaliscas. De Ingres a Picasso». Y por eso nos ha parecido oportuno preguntarle por el balance que hace de esta exposición.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Esta exposición, efectivamente, a la que se refiere, «Odaliscas. De Ingres a Picasso», yo creo que ha sido la mejor exposición posible, por la altura que ha tenido esta exposición, para la reapertura de la Alhambra tras el estado de alarma, en fin, con todo lo que llevamos pasado como consecuencia de la pandemia.

Ha sido un éxito por su organización, ha sido un éxito por el nivel de las obras expuestas, ha sido un éxito por la repercusión que ha tenido en Granada y, como consecuencia, para Andalucía, y también ha sido un éxito, señoría, por el número de visitantes: 63.700 personas han sido los visitantes de la exposición, siendo sus Majestades los Reyes..., estos datos hasta 5 de septiembre, siendo sus Majestades los Reyes quienes inauguraron, como usted sabe, esta exposición.

Una exposición organizada por el Patronato de la Alhambra y el Generalife, que muestra por primera vez..., busca esta exposición mostrar por primera vez, presentar cómo la odalisca se convierte en un tema clave, que recorre de manera transversal el siglo y medio de mayores transformaciones estéticas de la pintura occidental, mostrando la vigencia e importancia del tradicional desnudo femenino. A través de una serie de piezas emblemáticas, se muestra la evolución de una..., de este asunto a lo largo de los siglos XIX y XX, así como el homenaje a artistas como Picasso, Matisse, pioneros, hacia otros pioneros de la moder-

nidad, como Ingres y Delacroix, lo que nos permite comprender cuestiones básicas también de la gestación del arte moderno.

La exposición tiene cuarenta y ocho piezas —todavía se puede visitar, yo les animo a que lo hagan— de artistas como Ingres, Delacroix, Chassériau, Gérôme, Constant, Bernal, Matisse y Picasso, entre otros. En altura, absolutamente excepcional. También se han podido contemplar fotografías y un audiovisual sobre las odaliscas reales y las soñadas en el siglo XIX y XX.

Bueno, le digo esto en mi primera intervención, señora presidenta, porque usted va a volver a intervenir, ¿no, señora portavoz? Eso. Y le doy más datos en la segunda.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Céspedes, tiene la palabra

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Creo, ya nos ha invitado, señora consejera, a..., tenemos prácticamente dos días nada más para hacer eso, pero creo que, en nombre de toda la comisión, le puedo agradecer esa invitación que nos hace, porque verdaderamente no creo que hubiese ninguna exposición mejor para, precisamente, lo que ha sido: reabrir la Alhambra, un monumento patrimonio de la humanidad que jamás había sido cerrado, según mis noticias y, sin embargo, en esta pandemia ha sido cerrado. Por eso, para, digamos, poner un colofón de la actividad cultural de Andalucía, creo que ha sido una buena muestra. Así se ha entendido; creo que también hay que agradecer al Patronato de la Alhambra, a su directora, a la comisaria de la exposición, una exposición que creo que ha venido avalada, precisamente, por los préstamos de las obras que se han hecho, tanto de grandes museos franceses —puesto que la mayoría son pintores franceses del XIX y XX—, y, sobre todo, por colecciones particulares también. Yo creo que eso avala la cultura andaluza. Creo que para la Alhambra ha sido muy importante; la Alhambra no tiene que anunciarse en ningún sitio, pero creo que ha sido algo fundamental.

Y lo que yo quería en este momento es el dato que usted me ha dado: 63.700 visitantes. Consejera, creo que eso ha aportado muchísimo a la cultura andaluza. Creo que era..., no voy a decir eso tan manido del marco incomparable, pero precisamente por la temática de la que trataba la exposición, creo que la Alhambra era..., es un lugar único para todos, y sobre todo para esta exposición creo que era indispensable. Indispensable porque, junto con esta muestra de arte pictórico, también se han exhibido precisamente piezas, objetos, del museo de la Alhambra, referentes al tema que trataba la exposición.

Creo que esas 63.700 visitas han supuesto para la cultura andaluza, pero no solo para la cultura, para el turismo, para la economía, tanto de Granada como la de Andalucía, algo muy importante. Y creo que esto ha sido reconocido por todos, porque creo que, como todos sabemos, esta exposición fue inaugurada el día 10 de junio, tres meses. Han sido tres meses de exposición, y fue inaugurada por los reyes de España, lo cual creo que nos da muestra de la importancia que tenía. Por supuesto, y así ha sido...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, vaya terminando.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Sí, ya termino.

... y así ha sido publicitado, consejera, con todas las medidas de seguridad, que creo que en otro momento hubiesen sido..., se hubiesen superado esos 63.700 visitantes.

Seguir en este camino, porque creo que es importantísimo para la recuperación de la cultura andaluza, y animarla a ello, consejera. Y, por supuesto, que traslade nuestro agradecimiento al Patronato y a todo el que ha contribuido a este gran éxito de la cultura andaluza que ha sido esta exposición.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Cuatro datos telegráficos.

Por supuesto, yo creo que ha sido una gran exposición para la reapertura de esa gran joya que tenemos con la Alhambra, a la altura de esa joya que tenemos.

Quiero darle un dato que seguro que le va a dar mucha satisfacción. De esas 63.700 personas que han visitado, hasta el momento, la exposición, señorita, casi un 31% de ellas son extranjeras. O sea, que poco a poco vamos recuperando un poco el camino de nuestra Alhambra, gran monumento internacional.

En tercer lugar, mi agradecimiento a su directora, Rocío Díaz, a todo su equipo, a todos los trabajadores de la Alhambra que, de verdad, de verdad se han dejado la piel para que esta exposición sea un éxito.

Y finalmente, decirle también que ha sido un ejemplo de colaboración entre instituciones: el Museo del Louvre, el Museo de Orsay, el Museo de la Orangerie, el Centro Pompidou, el Museo Picasso de París, el de Ingres Bourdelle, el de Montauban, el de Rouen...; es decir, una gran colaboración entre instituciones de primer nivel.

Y decirle que mañana precisamente, presidenta, estaré en la Alhambra, porque se inaugura —y ya se lo digo para que lo sepan—, un seminario internacional sobre la odalisca, que nos van a traer profesionales de todas estas instituciones.

Así que yo creo que un gran cierre, ¿verdad?, también para una gran exposición y para esa joya patrimonial que es la Alhambra de Granada.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 427

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta..., señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ay, no me busque líos.

[Risas.]

11-21/POC-001924. Pregunta oral relativa al Circuito Andaluz de Peñas (flamencas)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Circuito Andaluz de Peñas Flamencas. Para ello, tiene la palabra el señor Pozuelo, del Grupo Ciudadanos.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, consejera, y señorías. Encantado de volver a reencontrarnos todos en esta Comisión de Cultura tras el periodo de vacaciones. A ver si se pasa..., llega pronto el otoño a Sevilla, porque nos vamos a achicharrar aquí, entre las chaquetas y las ventanas abiertas.

Bueno, al lío.

Hace ya cuarenta y siete años, en mil novecientos...

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Claro, porque aquí...

[Risas.]

Hace ya años cuarenta y siete años, en 1975, que en mi ciudad, en Pozoblanco, se fundó la peña flamenca..., la Peña Cultural Flamenca Agustín Fernández. Pronto cumplirá 50 años, 50 años en los que, tanto en mi ciudad como en mi comarca, la comarca de Los Pedroches, no se puede entender el flamenco en particular, o la cultura en general, sin la magnífica labor y la multitud de actividades que han venido desarrollando a lo largo de casi este medio siglo de historia; labor que se centra, fundamentalmente, en la difusión y promoción de uno de los principales patrimonios culturales que tiene nuestra comunidad autónoma, como es el flamenco. Pero también, yo soy de los que piensa que donde hay una peña flamenca... —he citado la de mi ciudad, pero estoy seguro que citaría la de cualquier ciudad de Andalucía y no me equivocaría—, digo que donde hay una peña, pues hay una promoción de la cultura en general, del flamenco en particular, pero también una colaboración social con el resto de actividades que se llevan a cabo en la ciudadanía, porque están muy integradas en la idiosincrasia de las ciudades andaluzas.

Una de las razones de ser de las peñas flamencas es, sin duda, la organización de festivales, conciertos, eventos flamencos de toda índole, que se convierten en una de las principales fuentes de trabajo y, por lo tanto, de ingresos para los artistas y profesionales del flamenco. Esta pandemia, que tanto se ha cebado y tanto ha perjudicado al sector cultural, ha afectado de una manera durísima a estos festivales, que se han paralizado muchos y, por ende, pues a todo el sector. Por lo tanto, si queremos ayudar a los profesionales del flamenco, si queremos ayudar al sector, tenemos que volcarnos en las actividades y en ayudar a las peñas flamencas que, a día de hoy, siguen en pie y que yo creo que tienen más ilusión y más ganas que nunca.

De ahí que mi pregunta en el día de hoy, en esta mañana, sea destinada en ese sentido. ¿Qué actuaciones ha previsto su consejería, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en relación al programa de Circuito Andaluz de Peñas para este 2021?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor portavoz.

Efectivamente, para nosotros, para este Gobierno y para la consejería, las peñas flamencas son unas de las mayores y mejores garantías que tenemos de que el flamenco siga marcando y siga..., en Andalucía es un garante de su difusión, son garantías también de su mantenimiento, son además también canteras de nuevos artistas. Es decir, son una garantía de que el flamenco se mantenga vivo y siempre con pulso, ¿no? Forjan artistas, la afición, las jóvenes promesas encuentran también sus primeros escenarios. En fin, mantienen vivo, como le digo, el flamenco.

Tenemos un compromiso sólido y responsable con las peñas flamencas. Es un compromiso que, además, lo estamos demostrando también por la vía de los hechos, con el presupuesto. Mire, para 2021 solo en el programa del Circuito de Peñas Flamencas, solo en este, que es uno de los programas de flamenco, de los muchos otros que tenemos y de ayudas, ¿no?... El Circuito de Peñas tiene más presupuesto que nunca, 210.000 euros, más que nunca; más artistas que nunca, en torno a 345 en el catálogo; más actuaciones que nunca, 200; y más transparencia que nunca, señor diputado.

Miren ustedes, en colaboración y en diálogo, precisamente, con las peñas flamencas, peñas que están, además, muy presentes en los actos del Instituto Andaluz del Flamenco. Por cierto, aprovecho para felicitar al nuevo director, a Cristóbal Ortega, que recientemente ganó la convocatoria a la dirección del Instituto del Flamenco.

Y ese diálogo es el que nos ha llevado a mejorar el programa de Circuito de Peñas Flamencas. Hasta 2020... Hay algunos cambios este año. Hasta 2020, se organizaban, por una parte, ocho circuitos provinciales y aparte un circuito andaluz, eso es lo que había, todo en colaboración con cada una de las federaciones. Este año hemos introducido algunos cambios, pensando en beneficiar a las peñas, por supuesto, y a los artistas, que son también otros de los grandes protagonistas de este programa de circuitos, como no podía ser de otra manera, ¿no?

Hemos integrado los provinciales y andaluz en un solo circuito, aumentando así el número de actuaciones que por primera vez pasan, como les digo, el umbral de las 200 actuaciones. Por tanto, yo creo que vamos en la buena dirección.

Además, se ha convertido en un programa muy plural, muy participativo para el mundo artístico, incorporando la transparencia y la igualdad de oportunidades en la gestión. Hemos creado un catálogo de artistas,

donde se han podido apuntar todos los artistas que han querido, y en ese catálogo, donde luego las peñas pueden decidir perfectamente cuáles son los artistas que quieren que vayan a sus actuaciones, que se convenían, que se sufragan a través de este circuito.

Por tanto, yo creo que estamos mejorando, humildemente, estamos mejorando, en la medida de nuestras posibilidades, este circuito, que es una de las grandes apuestas con las peñas flamencas en Andalucía. Y yo creo que este año va a ser un año muy bueno, con ese catálogo que tiene nada más y nada menos que 239 artistas en el cante, casi cien en el baile... En fin, un amplio catálogo lleno de talento, que es lo que tiene Andalucía y, por supuesto, el flamenco, que es nuestra cultura por excelencia.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001168. Pregunta oral relativa a las exhumaciones en Córdoba

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, ahora sí, damos paso a la primera pregunta, correspondiente a la..., con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a exhumaciones en Córdoba.

Para ello, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, doy la pregunta por formulada.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el Gobierno andaluz tenemos el firme compromiso de localizar, exhumar e identificar todos los restos para poderlos entregar a las familias, lo hemos hablado aquí infinidad de veces desde el principio de la legislatura. Este es nuestro objetivo primordial, y así es como lo estamos haciendo.

En diciembre del pasado año, usted sabe perfectamente, firmamos un protocolo de colaboración el Gobierno, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación. Está previsto que el convenio, en el que se establecen y se asumen los compromisos concretos por parte de cada una de las administraciones, se firme ya, en este trimestre —creo que se lo he dicho también recientemente, o quizás antes de verano—. A partir de ese momento, se prevé una vigencia de cuatro años, tiempo en el que se espera culminar los trabajos de exhumación, tanto en el Cementerio de la Salud como en San Rafael.

Con respecto a la financiación, se destinarán 1.600.000 euros entre las cuatro administraciones; a nosotros nos corresponden 400.000 euros, que vamos a aportar por anualidad en esos cuatro años, 100.000 euros cada anualidad.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, consejera, hemos hablado en algunas ocasiones, pero todavía no somos capaces de situar la fecha exacta para firmar ese convenio que, efectivamente, esperamos desde diciembre del año anterior. Consejera, usted sabe que no tenemos tiempo en lo que se trata de garantizar los derechos humanos a las personas represaliadas por la represión y por la dictadura franquista en nuestro país, que llevan más de cuarenta años tiradas y olvidadas de las administraciones públicas.

El ADN extraído a los familiares en estas exhumaciones de Córdoba capital, consejera, lleva más de tres años, tres años, esperando en el laboratorio de Granada. No hay respuesta a los familiares, consejera, yo le recuerdo que la ley establece un plazo de seis meses. Hay familiares últimos que han llegado desde Barcelona, consejera, y cuando van a alguna Administración pública a preguntar dónde dejan el ADN, qué tienen que hacer con las pruebas, no hay ninguna respuesta de ninguna Administración pública, consejera. Y yo le recuerdo que es usted la máxima competente. Al final, en este caso, fue Aremehisa, que es la asociación que está exhumando esa fosa y que está cogiendo las muestras de ADN, la que tuvo que hacerse cargo de informar a esos familiares, y no es su obligación y no es su tarea, consejera, sino la suya, consejera.

Y hay cosas muy raras en el ADN, yo qué quiere que le diga, consejera. Tenemos, por ejemplo, en 2020 un escrito de las muestras de Guadalcazar que se entregan en 2017. En 2020 le pregunta la asociación Aremehisa que dónde están esas muestras y otras, como Adamuz, que se hacen de manera rápida.

Hay actuaciones aprobadas en el Plan de Memoria de 2008 en la provincia, como el Ayuntamiento de La Victoria, como San Sebastián de los Ballesteros, que esperan, consejera, que usted ponga dinero sobre la mesa. Si usted no pone una cuantía para la salud, consejera, de su dinero, de la financiación pública de la Junta de Andalucía, no hay ni un solo euro para exhumaciones en la provincia de Córdoba, o corren a cargo de la FEMP o del Gobierno de España. Y le recuerdo que en muchos casos todavía en Andalucía son los propios familiares, consejera, los que tienen que hacerse cargo de garantizar ese cumplimiento de los derechos humanos porque no hay financiación ni recursos suficientes.

Y le recuerdo también, consejera, que, desgraciadamente, usted va a exaltar, a homenajear, a quienes hicieron posible esa represión, esa dictadura y, por lo tanto, el fusilamiento de esos familiares, que estamos todavía tratando de rescatar del olvido, consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Naranjo, yo no me olvido de las víctimas, no me he olvidado ni un solo día que llevo como consejera de Cultura y Patrimonio Histórico. Yo me comprometí en esta comisión a dedicar todo mi esfuer-

zo, todo mi esfuerzo, precisamente, a recuperar esos cuerpos para que pudieran tener sepultura digna, y es exactamente lo que estoy haciendo.

Mire, señora Naranjo, yo no sé lo que habrán hecho otros gobiernos, yo no lo sé, pero, mire, señora Naranjo, yo he doblado el presupuesto en exhumaciones, identificaciones genéticas, se lo he doblado y ahora se lo voy a dar. Nosotros llevamos 607 víctimas en lo que yo llevo de consejera, 607 víctimas con signos de violencia recuperadas de las fosas, señora Naranjo, 607 en dos años y medio. En el año 2019, mandé 321 muestras a Granada. En el año 2020, 730. Y entre enero y mayo de 2021, llevo 170.

Señora Naranjo, entre 2019 y 2020 nos hemos gastado cerca de un millón doscientos mil euros solo para exhumaciones e identificaciones genéticas. En 2017 y 2018, la mitad, señora Naranjo, 605.000 euros.

Por tanto, no venga usted aquí a cuestionar una actividad que se está haciendo desde el principio, porque, además, yo me comprometí en esta comisión que es el mejor desarrollo que puede tener la Ley de Memoria. Porque, precisamente, recuperar a nuestras víctimas para que tengan sepultura digna —cuántas veces lo hemos dicho— es la principal deuda que tenemos. Y en eso coincidimos todos los que estamos aquí.

A usted, que no se preocupe que, por supuesto, vamos a firmar ese protocolo; tenemos ese convenio, tenemos el dinero preparado, igual que estamos haciendo en Pico Reja. El contrato, que no sé si usted lo ha seguido, ¿verdad?, para garantizar las exhumaciones en los próximos años también está ya, y lo sabe perfectamente. Así que tendrá que hablar con otras administraciones, pero, desde luego, con la nuestra no.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-001893. Pregunta oral relativa a la sustitución del director del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A), en Córdoba

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta, también pospuesta para última hora, pregunta con ruego de respuesta en comisión, relativa a la sustitución del director del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía —el C3A—, en Córdoba. Para ello tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, en el pasado abril, Álvaro Rodríguez Fominaya terminó su periodo de contratación como director del C3A, de Córdoba —el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Córdoba—, y a fecha de hoy no hay nadie que lo sustituya en esa dirección.

¿Qué previsión tiene usted para este centro con esta dirección, cubrir esta dirección?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Siguen sin plantear bien la pregunta, señor Fernández...

[Intervención no registrada.]

Siguen sin plantear bien la pregunta. Yo no tengo previsto ni sustituir al director que actualmente ocupa la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, del que depende..., sí, sí, del que depende el Área de Creación Contemporánea de Córdoba. Ese es el director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y, de momento, yo no tengo previsto sustituirlo; he continuado con él.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, ¿que yo no sé hacer la pregunta? Sí, yo sí sé hacer la pregunta, lo que usted no quiere es contestarla.

Había un director del Centro de Creación Contemporánea de Córdoba, el C3A de Córdoba. Ese director terminó en abril las funciones que tenía por contrato —que no podían más, lo impedía la prórroga del mismo—, la terminó. ¿Ha planteado usted, a finales de julio, que están estudiando la fórmula de cómo hacer un coordinador, un...? Mire usted, yo sé que depende del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, y yo no le estoy preguntando por el director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sino qué va a hacer usted por la dirección del Centro Andaluz de Creación Contemporáneo de Andalucía. ¿Qué va a hacer usted? Porque ese centro no es solo un contenedor cultural, no es solo un recipiente donde meter exposiciones.

Ese centro tenía una dirección; además, una dirección muy cualificada y por un concurso que ganó esa persona para dirigirlo, un concurso público que ganó esa persona para dirigirlo. Es que usted lo que hace, al final, es devaluar todos los instrumentos que tiene su consejería para la vanguardia, para la creación contemporánea, para aquellos puntos que son de referencia.

¿Usted ha cubierto la dirección del Centro Andaluz de Fotografía de Almería? ¿Cuántos problemas le está dando el Instituto Andaluz del Flamenco?, que usted ha anunciado hoy aquí que ya está cubierta la dirección pero, ¿cuántos problemas y cuánto tiempo ha estado sin dirección?

Usted, al final, no sabe o no quiere hacer las cosas como deben hacerse, porque les preocupan mucho más los resultados y las notas de prensa y las fotos con obras de arte que los procesos por los cuales estas se crean. Porque usted, la referencia internacional que puede tener como centro de creación, como centro de residencia, que puede tener también como centro de articulación y de movilización de la sociedad y de los barrios del entorno del C3A, en Córdoba, usted lo está desvirtuando, usted lo está devaluando. Y lo que queremos es que cumpla esa función.

Porque este centro, en Córdoba..., por cierto —como usted bien sabe, y usted provoca siempre, o anuncia siempre—, Córdoba tiene todas las referencias culturales e históricas, culturales y patrimoniales, como para que este fuera un complemento ideal también, en la creación contemporánea y convirtiera a Córdoba en un referente también de la creación contemporánea, al igual que lo es del patrimonio histórico y cultural. Y usted, en abril se le va un director, en julio dice que está viendo a ver qué fórmula tiene para un coordinador, y lo que tenemos claro es que usted no apuesta por este centro. No apuesta por un centro que necesita una dirección...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya concluyendo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... artística que verdaderamente le dé una independencia a la hora de programar y de cumplir sus funciones, aunque esté supeditado al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, usted no se preocupe en absoluto, porque, al igual que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que tenemos ahí al lado, en la Cartuja, es un referente a nivel nacional en arte contemporáneo, el Área de Creación, que está en Córdoba, que depende del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, dentro de muy poquito tiempo va a estar..., en fin, totalmente en referencia a nivel nacional e internacional. Usted no se preocupe por eso. Y lo podremos disfrutar, porque para ello estamos trabajando.

Miren ustedes, el director de..., le repito, el director del centro, del C3A, que es un área del Centro de Arte Contemporáneo, es el director que tenemos en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Esto es lo que pone en los estatutos, los estatutos de ustedes, ¿eh?, de cuando lo crearon, sus estatutos, es lo que pone, que yo no los he hecho, es lo que ponen sus estatutos.

Es más..., y además le voy a decir otra cosa que a lo mejor usted no sabe: ni siquiera contemplaron en la RPT del C3A el puesto de director; es decir, no existe en la RPT del C3A. Es más, negaron incluso la posibilidad de una plaza de alta dirección, como en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; tampoco la aprobaron, ¿eh?

¿Qué es lo que ha ocurrido en estos años? Es que hace unos meses finalizó un contrato de servicios, de servicios, que pusieron ustedes en marcha para la dirección artística del C3A. Algo absolutamente diferente a un contrato laboral, a un puesto de director del centro.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros para poner un poquito de orden? En primer lugar, miren, acaba de finalizar un concurso público para dotación de plazas de conservadores de museos; en breve, una de esas plazas se va a ir al C3A, un gran profesional de conservación. En segundo lugar, señor Fernández, estamos trabajando para negociar con función pública un cambio en la RPT del C3A, con el fin de dotar a este centro de una figura de dirección por RPT, o asimilarlo a una jefatura de servicios, pero que tenga en su RPT ese puesto de dirección. Y, al mismo tiempo, señor, y en tercer lugar, señor Fernández, estamos estudiando un contrato de servicios precisamente para el apoyo a la coordinación de exposiciones y comisariado también, para completar la estructura del C3A, que, le repito, ni está así como usted dice ni desatendido, y está en su mejor momento como podremos comprobar próximamente.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001895. Pregunta oral relativa al Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ya a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce, en Sevilla.

Para ello tiene de nuevo la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, volvemos a los actos de fe aquí. Nos tenemos que creer que todo, próximamente vendrá el Reino de los Cielos y nos salvará a todos. Pero creo que el ejemplo es el Monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce.

Usted lleva más de un año vendiendo —porque es lo que hace, vender— una actuación en el monasterio, que sospechosamente..., o por lo menos vamos a darle esa categoría de rareza, tiene continuas impugnaciones, recursos. Le han obligado a repetir algo que usted en junio de 2020 decía que era por urgencia, que lo tramitaba por urgencia porque... Y estamos a fecha de hoy, y lo que tenemos es un recurso de una de las empresas que se han presentado a este concurso, un recurso que no sabemos, o por lo menos ahí la transparencia no llega hasta ese punto, que no sabemos qué se le habrá contestado, pero que alega silencio administrativo por parte de su consejería, y además de ese recurso tenemos una petición de subsanación de documentación a la empresa adjudicataria en primer grado..., o sea, o la primera situación de adjudicación, donde se le pide desde primeros de agosto, con tres días, se le pide la subsanación y todavía no sabemos qué ha pasado. Esto da lugar a que empiece a haber declaraciones como la del alcalde de Santiponce, donde le dice a usted que allí puede ir un hotel o un centro de convenciones, y que eso lo tiene la consejería encima de la mesa. Y yo le pregunto: ¿en qué situaciones está la rehabilitación en ese contrato? Por cierto, un contrato que no va a llegar por los plazos que usted misma se da en el contrato, porque es la redacción del proyecto, y aparte de eso tendrá que redactar las obras, que tendrá que hacer toda la tramitación de un contrato de obras. ¿En qué situación está? Y segundo, ¿qué perspectivas tiene usted para el futuro? Como bien dice el alcalde, ¿usted va a hacer después una privatización de ese espacio haciendo un hotel o un centro de convenciones? ¿O usted le quita esa razón que da el alcalde y que la dio en declaraciones hace pocos días?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, también por su pregunta, que me permite aclarar algunas cuestiones.

Mire, nosotros estamos centrados en recuperar —y en eso estamos todos de acuerdo— esa joya que estaba tan desatendida desde hacía tantos años, como es el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce.

Estamos volcados, poniendo los recursos y con un gran compromiso, como usted sabe perfectamente. En eso en lo que estamos ahora. Y cuando consigamos consolidar la estructura del edificio, fíjese, no restaurarlo, consolidar para que no se nos caiga, consolidar el edificio, ya tendremos tiempo de ver qué uso se le da en el futuro, que eso ya tendremos tiempo de analizarlo. Ahora vamos a lo importante, que es consolidar el monasterio de San Isidoro del Campo. Mire, le voy a decir exactamente cómo están los dos expedientes para que no tenga ningún problema, ningún problema. Y nosotros, desde luego, con mayor transparencia imposible.

Allí se están llevando a cabo dos intervenciones, como usted sabe. Una es la consolidación estructural de determinadas edificaciones del enclave monumental; respecto a este, en concreto, se licitó el correspondiente contrato para la redacción del proyecto de conservación, y se dictó Resolución 395/2020, de noviembre de 2020, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta, que estimó parcialmente el recurso puesto en esa primera licitación por don Antonio Tejedor. En estos momentos está en trámite la nueva licitación, que también ha sido recurrida. Pero el pasado lunes nos comunicaron que se había inadmitido el recurso por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales. Por tanto, el siguiente paso es la formalización ya. Menos mal. Y esta actuación tiene previstos los siguientes plazos: cuatro meses para la redacción del proyecto y trece meses para la ejecución de la obra. Y la inversión son 4,7 millones, IVA incluido. Así está esta.

La segunda, restauración de la cerca oriental del monasterio. El objetivo de estos trabajos es la ejecución de las obras de restauración de la cerca oriental. Estamos llevando a cabo la consolidación y restauración de la cerca existente, la reconstrucción de la puerta construida en torno a 1975, y la limpieza y entonación del muro de hormigón que completó la cerca, una vez demolida la parte afectada por la construcción de la carretera, de la Nacional 630. Esta actuación asciende, señoría, a 467.690,27, incluidos los honorarios de la dirección facultativa y la del seguimiento arqueológico. La ejecución se inició el 27 de febrero de 2021, y está prevista que termine, si nada lo impide, a principios del mes que viene, de octubre, a principios del mes que viene...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya concluyendo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—La inversión en la redacción del proyecto fueron 36.602,91, y finalmente —termino— quiero que sepan también que en 2020 tuvimos que intervenir de urgencia, de emergencia, en un tramo de la cerca, y nos costó 12.984,18; por tanto, el importe total de la cerca serán 607.837,36.

Señor Fernández, el compromiso es absoluto.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 427

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues con ello damos finalizada la presencia de nuestra... Javier, no tienes tiempo.

[Intervención no registrada.]

Damos por finalizada la presencia en esta comisión de nuestra consejera doña Patricia del Pozo, muchas gracias.

[Receso.]

11-21/PNLC-000200. Proposición no de ley relativa a la gestión y situación presupuestaria del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife (Granada)

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Vamos a continuar con el tercer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley de la comisión. Tengo que comunicarles que ha habido una alteración: la segunda PNL pasará a ser la primera, y la primera la segunda, y se mantiene lo mismo la tercera PNL.

Pues damos lugar, si les parece, señorías, a la primera proposición no de ley, que es presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y es relativa a la gestión y situación presupuestaria del Conjunto Monumental de la Alhambra y del Generalife, en Granada. El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien sabe, la Alhambra es la obra cumbre del arte andalusí. Es el espacio público más visitado de España, alcanzando los dos millones y medio de visitas, y sin lugar a dudas se encuentra entre uno de los más importantes y más visitados del mundo. Su importancia económica, para Granada y para Andalucía, es indiscutible, y su gestión, pero sobre todo su conservación, es de suma importancia. Se configura administrativamente como una agencia pública, dependiente de la Consejería de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, con una gestión que también es singular, dado que la totalidad del presupuesto de la Alhambra, la totalidad, se financia con cargo a los ingresos que genera la Alhambra, sobre todo de las entradas de los visitantes que a lo largo de todo el año acceden a ella. La Alhambra siempre ha mantenido una buena salud financiera, lo que ha permitido hacer frente a las continuas, costosas y colosales labores de mantenimiento que precisa, y que la han mantenido con un nivel de conservación que yo creo que es destacable a nivel mundial. Siempre, siempre, en la gestión de la Alhambra ha habido una máxima: el dinero de la Alhambra se queda en la Alhambra. Siempre esta máxima ha sido, y fruto de esa filosofía nos encontramos que en el año 2019, las cuentas de la Alhambra tenían un saldo de más de cincuenta y cinco millones de euros, produciendo..., producto de esos superávits que se habían ido produciendo año tras año, una cantidad muy notable, que permitía, sin lugar a dudas, afrontar ese programa de inversiones, tan necesario, que hace que, como antes decía, la conservación del monumento sea un ejemplo a nivel mundial. Pero desgraciadamente, con el nuevo Gobierno de derechas se ha roto ese criterio, y ahora el dinero de la Alhambra se va a Sevilla: primero, fueron 23 millones los que salieron de las cuentas de la Alhambra con destino al fondo COVID; luego fueron 20,4 millones los que se fueron a pagar obras culturales en la ciudad de Granada, que parecía más razonables o más lógico que, como hasta ahora había ocurrido, se financiaran con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía —como, por cierto, ocurre en el resto de las ciudades andaluzas—. Pues bien, ahora esos 20,4 millones se hurtan de la Alhambra. Y mire, a nosotros nos parece muy bien y necesario que se restaure el órgano de la catedral de Granada, pero ¿tiene que pagarlo la

Alhambra? Parece más lógico que estas actuaciones, como antes decía, que tal como se produce en el resto de Andalucía, las financie la Junta de Andalucía con su presupuesto, porque si no, ¿verían ustedes lógico que los proyectos culturales de Córdoba o de Sevilla se financiaran con cargo a los ingresos de la Mezquita o de la catedral de Sevilla? Parece que no, parece más razonable que en los presupuestos de la Junta de Andalucía aparezca esta financiación, sobre todo cuando nos venden un superávit del año pasado de 206 millones de euros —por cierto, 43,5 de ellos financiados con cargo al asalto de las cuentas de la Alhambra.

La crisis del sector turístico, el descenso de visitas que ha tenido la Alhambra provocadas por el COVID, ha supuesto una preocupante y alarmante bajada de los ingresos que genera el conjunto monumental; una bajada de ingresos que ha originado que la situación económica se haya visto perjudicada, sobre todo con esta negligente actuación del Gobierno andaluz, que, como digo, ha situado, con estas transferencias económicas de las cuentas de la Alhambra, ha situado al monumento en una situación económica de bancarrota, no pudiendo hacer frente a los pagos de nóminas y proveedores; una situación que no se había producido nunca, una situación que, en caso de cualquier gran necesidad, urgente, de obras de conservación —que desgraciadamente en la Alhambra son habituales—, hubiera impedido que se hubiera podido acometer de forma rápida. Tal es la situación, fruto de esta gestión irresponsable y negligente, que ha habido que ingresar de forma urgente, hacer una transferencia de cinco millones de euros para atender las necesidades de las nóminas y de los servicios imprescindibles para el mantenimiento y conservación de la gestión de la Alhambra; una situación que no se puede volver a repetir, una situación que vuelvo a repetir que nos parece intolerable. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, por eso hemos pedido al Parlamento que exija al Gobierno de la Junta de Andalucía que devuelva la estabilidad presupuestaria al Patronato de la Alhambra y el Generalife, evitando exponer el mismo a situaciones delicadas y preocupantes económicamente, y garantizando en todo momento los fondos necesarios para su correcta gestión y para acometer todas las inversiones de conservación que el monumento necesita y que, sin lugar a dudas, tiene que ir cada vez mejorando también las condiciones de las visitas públicas al monumento.

También pedimos instar al Gobierno de Andalucía a que se financien con fondos propios las cuantías de las inversiones previstas en el llamado Plan Alhambra, que se tienen que ejecutar en la ciudad de Granada, y que se devuelva al conjunto monumental la cantidad destinada a financiar las mismas.

Y en tercer lugar, el Parlamento de Andalucía, también pedimos que exija al Gobierno de Andalucía que, reconocido ese superávit de 206 millones de euros al cierre del ejercicio 2020, que esos 23 millones de euros transferidos del remanente de tesorería del monumento al fondo COVID, lo devuelva al presupuesto de la Alhambra, esta cantidad.

Vuelvo a repetir: creemos que esa máxima, que hasta ahora ha funcionado tan bien, de que el dinero de la Alhambra se queda en la Alhambra, se debe de seguir manteniendo. Ha sido un error garrafal el pretender utilizar los recursos de la Alhambra para financiar otras obligaciones que tenía el Gobierno de la Junta de Andalucía. Creo que eso no se puede consentir; en Granada genera indignación, y este Parlamento tiene que manifestarse de forma clara y contundente en contra de esas prácticas. Por eso presentamos esta proposición no de ley y pedimos a los grupos que la apoyen.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

La señora Gil, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

La mala situación económica que ha estado atravesando la Alhambra y la mala gestión durante años, desde luego no tiene precedentes. El total de su presupuesto de gastos se financiaba por los ingresos que generaba, no percibiendo transferencia alguna con cargo al presupuesto del Gobierno de Andalucía, como señala esta PNL, sino que se mantenía de los ingresos provenientes de las entradas y otros conceptos relacionados. La llegada del COVID cortó su fuente de ingresos. ¿Quién se podía imaginar los daños que iba a causar el COVID? Es el propio PSOE, el que acusa de una actuación negligente por no prever los efectos de la pandemia en gestión de la Alhambra y el Generalife, —hay que ver lo que hay que escuchar— El mismo que, desde el Gobierno de la nación, ha abandonado a los autónomos, al cierre de sus comercios, el mismo que ha privado de derechos fundamentales a los españoles durante el inconstitucional estado de alarma, y aún a día de hoy, el mismo que permite la ruina, con la subida de impuestos, mientras fomenta otras políticas ideológicas. Es el mismo PSOE que presenta esta PNL. Desde Vox nos preguntamos si eso también se podría haber previsto, o si simplemente no interesaba. Dicho lo cual, y siguiendo el ritmo de la apertura de comercios y actividades turísticas que Andalucía está teniendo, la Alhambra podría volver a disponer de esas fuentes vitales de ingresos, por lo que la inyección inexacta que solicita esta PNL al patronato no solo sería innecesaria, sino incongruente.

El convenio del Plan Alhambra fue firmado el 4 de diciembre de 2020 por la Junta y el Ayuntamiento de Granada, para respaldar las obras de conservación y mejora en el Albaicín y otros puntos y espacios patrimoniales de la ciudad granadina. Así pues, cada una de las inversiones llevadas a cabo por el Plan Alhambra ha sido una apuesta para la mejora de toda la ciudad de Granada y para la protección e impulso de cada uno de sus patrimonios. El Plan Alhambra no ha sido ni es un error, no ha sido un desperdicio en absoluto. Mejorable, eso se puede admitir. Pero la situación ha sido la que ha sido, y esto ha ayudado de algún modo u otro a preservar la cultura y el patrimonio de Granada. Granada no es únicamente la Alhambra, señorías, y el Generalife. Granada es mucho más, y así el plan lo corrobora. Han sido numerosos los proyectos que este plan ha respaldado. La rehabilitación de la Muralla Ziri, uno de los tramos de la muralla del Albaicín. La recuperación en distintos espacios del Palacio de los Córdoba y del Carmen de los Mártires. El proyecto de iluminación ornamental de los edificios del Albaicín y del centro histórico. O la climatización de la Huerta de San Vicente. Entre otros proyectos.

Por ello, la partida que fue destinada al Plan Alhambra debe seguir permaneciendo en cada uno de los proyectos establecidos. En este sentido, los ingresos que supondrá la progresiva apertura de las instalaciones turísticas de la Alhambra serán un gran impulso para volver a potenciarla, para recuperar la estabilidad presupuestaria y para ofrecer cada uno de sus rincones.

De este modo, tal y como fue en el pasado y ha venido haciéndose hasta el día de hoy, la Alhambra seguirá el día de mañana generando los ingresos necesarios para su puesta en valor y para el disfrute de todos sus visitantes.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

En representación del Grupo Unidas Podemos, el señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues nada, estamos aquí para hablar una vez más del expolio que el Partido Popular, Ciudadanos, bajo el amparo y tutela de Vox, han hecho sobre la Alhambra en el mes de julio del año 2020. Dinero de la Alhambra, donde han intentado con ese dinero tapar las vergüenzas tanto de la gestión del Gobierno andaluz como del Ayuntamiento de Granada, por aquel entonces gobernado por el PP, Ciudadanos y también con el apoyo de Vox. Han intentado tapar las vergüenzas con 23 millones de euros del Plan Alhambra, que me parece curioso que la señora de Vox que me ha precedido ha dicho que no sabían las consecuencias que iba a traer el COVID con el tema de la recaudación de las entradas de la Alhambra. Pues con más motivo no se debería haber extraído ese remanente de las arcas del monumento nazarí. Y lo han invertido en cosas que no digamos... Nosotros no decimos que no se tenga que actuar en las parcelas que se dice en el Plan Alhambra, pero esas parcelas donde se ha actuado correspondían o bien a la Consejería de Cultura, o bien al Ayuntamiento, o bien a la Iglesia. Y les pongo ejemplos.

Ochocientos mil euros en la reparación del órgano de la catedral, que bien lo podía haber pagado la Iglesia, bien con lo que cobra de las entradas para ver la catedral o bien con lo que se ahorran con el pago del IBI.

Luego tenían 2,6 millones de euros para el alumbrado de Granada ciudad; 2,5 millones de euros para el Museo Arqueológico; Ochocientos mil euros para la reparación de la iglesia de San Cecilio.

Es decir, consideramos que son actuaciones que se deberían de hacer, pero no se tenían que haber sufragado con este dinero. Pero, en cambio, olvidaron actuaciones tan importantes como en el Cerro de San Pedro, donde hace más de un año demandamos que se hicieran actuaciones porque había peligro de derrumbe, e hicieron caso omiso, no se hizo absolutamente nada. Es más, luego vinieron los terremotos y ha demostrado que esa propuesta que nosotros traíamos bajo el brazo no solamente era necesaria, sino que es urgente.

Y es que la gestión de la Alhambra por este Gobierno ha sido nefasta desde primera hora. Y volvemos un poquito la vista atrás. En noviembre del año 2019, la directora del Patronato convirtió la Alhambra en un resort suprimiendo las visitas de los escolares durante los fines de semana y durante la temporada alta; es decir, desde abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, los escolares no podían visitar la Alhambra.

El segundo proceso, el segundo paso de esta nefasta gestión fue con este expolio que estamos hablando precisamente con esta PNL.

Después la tercera muestra de la nefasta gestión vino con la aparición del COVID, donde no suministraron gel suficiente, donde las mamparas llegaron tarde, mal y nunca a lugares como el Mexuar, el atrio, los palacios... Tardaron más de dos meses en traer las EPI. Es decir, tardaron dos meses desde el inicio del estado de alarma para traer las EPI a los trabajadores y a las trabajadoras.

Y luego ya la nefasta gestión de forma transversal desde el primer día hasta el último. En verano de 2020 no hubo planificación de las vacaciones de la plantilla y no se contrataron de forma adecuada. Cerraron espacios como el Partal, el Patio de los Leones no tuvo vigilancia. Aumentaron las privatizaciones, disminuyendo el empleo público dentro del Patronato, ya que el objetivo último de este Gobierno es reducir a su mínima expresión el empleo público para aumentar las privatizaciones. Tuvieron problemas con los vestuarios el conjunto de la plantilla, incluso en este año todavía no se ha dado la indumentaria y el vestuario del año 2021 al conjunto de la plantilla, de los trabajadores y trabajadoras. Y, bueno, una promesa electoral y una promesa que traían de compromiso electoral tanto PP como Ciudadanos, que era no nombrar a dedazo los altos directivos de estos entes, pues nombraron a Rocío Díaz a dedazo, sin tener en cuenta su nombramiento de forma transparente y sin concurso público, tal y como pedía y demandaba y se vanagloriaba de ser abanderado de esta propuesta el Grupo Parlamentario Ciudadanos. También, señorías, es necesario ampliar la RPT, y no han hecho nada al respecto. Es decir, son tantas, tantas y tantas muestras de la nefasta gestión del Partido Popular y Ciudadanos con la Alhambra que nos falta tiempo en esta exposición de motivos. Es decir, nos encontramos con un remanente, señorías, que ustedes han desvalijado y que ustedes tienen que volver a dejar a la Alhambra para que se vuelva a utilizar en aquellos recursos que la Alhambra necesita. Y lo vuelvo a decir, el Cerro de San Pedro urge una actuación totalmente urgente.

Y nada más, nosotros desde nuestro grupo parlamentario, evidentemente, vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque consideramos que cumple la premisa de la demanda que desde nuestro grupo parlamentario se ha hecho desde el primer día que sabemos que se hizo este expolio, y por lo tanto vamos a apoyar todos y cada uno de sus puntos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Mire, acaba de decir el señor Fernández, habla de expolio, el Partido Socialista, de mala gestión. Están hablando de que el dinero de la Alhambra, que los recursos de la Alhambra se queden en Granada. Bueno, pues habría que preguntarles al Partido Socialista y a su socio de gobierno, que es Podemos, qué han hecho todos estos años atrás. Porque, claro, todas las organizaciones, Granada en general..., porque estaban hablando y diciendo que Granada clama por ese expolio en la Alhambra. Mire, Granada lo que ha clamado durante años, durante casi cuarenta años de gobierno socialista, es que Granada mirara a la Alhambra y la Alhambra a Granada, y que todos los recursos que generaba la Alhambra se quedaran en Granada. Entonces, debería a lo mejor el Partido Socialista y también Podemos explicarle a la ciudad de Granada por qué le parece mal que se queden esos recursos en Granada, por qué le parece mal que el Ayuntamiento de

Granada, y ahora tenemos que decir que está gobernado por el Partido Socialista, reciba tres de cada cuatro euros del dinero del Plan Alhambra, y eso no lo digo yo, lo dice un diario de Granada.

Mire, esto de la mala gestión que ustedes están diciendo que hay en la Alhambra, de verdad que se lo están inventando. Mire, la mala gestión, como ustedes dicen y que yo vuelvo a incidir en que se la están inventando, y la disminución del saldo que hay en la Alhambra se debe a dos causas, que yo creo que deberíamos de también ponerlo encima de la mesa. Uno, al elevado gasto de mantenimiento y conservación de la Alhambra. Y dos, también al descenso de visitas por la pandemia. Oigan, parece que todos los granadinos que estamos aquí no sabemos que la Alhambra ha estado cerrada a cal y canto durante más de cuatro meses. Los ciudadanos siempre pidieron, como he dicho, que ese excedente que tenía la Alhambra se quedara en Granada, como ustedes también han hecho..., y el portavoz de Podemos ha hecho alusión a Ciudadanos, nosotros siempre defendimos que ese excedente se quedara allí, con todas las garantías. Y en Ciudadanos siempre vamos a estar vigilantes con qué se hace con los recursos y con el dinero público; eso a diferencia de otros partidos políticos. Se lo digo para que esté usted tranquilo, señor... —bueno, no está el señor Fernández, se acaba de ir—, para que esté tranquilo. Y Ciudadanos, con lo que firma siempre cumple. Todo lo que nosotros dijimos que veníamos a hacer lo hemos hecho. Y si no, que les pregunten a los empresarios, y si no, que les pregunten a la sociedad granadina.

Que el Partido Socialista pida que los recursos de la Alhambra se queden en Granada, de verdad, señor Sánchez me parece de chiste; se lo he dicho al comienzo de la intervención. Ya sabemos cuál fue también la gestión que hicieron ustedes de la Alhambra, y los titulares que dieron en Granada, que nos levantábamos un día sí y otro no y el del en medio también con titulares que, desde luego, sonrojaban.

Decirles también que más de trescientas familias viven de la gestión de la Alhambra. Hasta donde todos sabemos no ha habido ni un solo despido; durante esta pandemia no se ha despedido a nadie, se ha mantenido a todo el mundo. Por tanto, creo que es claro que la gestión está siendo buena y está controlada.

Quizás tendrían también que explicarles a los granadinos el porqué, cuando ustedes estaban allí, no revertía ese dinero directa y proporcionalmente en la ciudad de Granada. Y ya le digo que esos beneficios que tiene la Alhambra se están quedando en Granada, porque era una reivindicación histórica.

Poner en cuestión la gestión de la directora, de Rocío Díaz, que está siendo impecable, me parece, como poco, torticero. Y están ustedes haciendo demagogia —y me va a disculpar por el término que voy a emplear—, demagogia barata con la ciudad de la Alhambra. Ustedes saben mejor que nadie que la gestión es impecable, ustedes saben mejor que nadie que era una reivindicación histórica de los granadinos y las granadinas, y que lo que se está haciendo es cumplir con lo que se prometió, como digo, a diferencia de otros partidos políticos.

Por tanto, Ciudadanos, por tanto, nuestro grupo parlamentario no vamos, de ninguna de las maneras, a apoyar esta proposición no de ley, porque, entre otras cosas, ustedes están haciendo política con algo que, desde luego, no deberían de cuestionar, teniendo en cuenta el histórico que tienen a sus espaldas.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bien, señor Sánchez, desde el Grupo Popular tampoco vamos a apoyar esta proposición no de ley, por varias razones, pero la más importante es porque el contenido de la misma es falso, y ustedes mienten descaradamente e intentan confundir especialmente a los granadinos. Y yo sé que ustedes no querrán nunca..., no permiten que la verdad les arruine un buen titular y una buena campaña de desprestigio al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero efectivamente, como le digo, lo que ustedes haciendo es mentir. Y mire, se lo voy a explicar brevemente al resto de sus señorías; sé que a ustedes, al Grupo Socialista, no les importa, pero quiero que el resto de sus señorías y de los andaluces lo sepan:

Mire, ¿por qué la Alhambra tiene un remanente de 56 millones de euros? Los números siempre son relativos, en función de con qué se comparen, ¿verdad? Es importante que no haya deudas en una gestión y en una Administración pública, pero lo que no es lo normal es que en una Administración pública, o ente público, tenga un remanente del doble de su presupuesto. El presupuesto de la Alhambra anual es de 30 millones de euros, y un remanente de 56 millones de euros. ¿Le explico por qué existía ese remanente, señor Sánchez? Es muy fácil: porque ustedes, cuando gestionaba la Alhambra el Partido Socialista, priorizaban ejecutar un proyecto que lo único que tenía ese proyecto era que iba a acrecentar la vanidad y la megalomanía de alguien que fue directora de la Alhambra; para eso tenían ahorrado tantísimo dinero. ¿Y cómo se genera un remanente en un monumento como la Alhambra, con un presupuesto anual —insisto— de 30 millones de euros? ¿Cómo se genera un remanente de 56 millones de euros? Mal gestionando, no conservando el conjunto monumental. Desde que está el Partido Popular y Ciudadanos en el Gobierno de la Junta y al frente de la Alhambra —y todos lo sabemos, especialmente los granadinos, porque lo hemos visto—, se ha dedicado la dirección del monumento a hacer obras de emergencia permanentemente, porque estaba muy mal conservado el monumento y no se hacía lo que se tenía que hacer. Por eso se llega a un remanente de tesorería de 56 millones de euros, que insisto, eso, en una Administración pública, y usted ha sido alcalde, sabe que es una mala gestión. Una cosa es tener un fondo de contingencia para emergencias, y otra tener el doble del presupuesto ahorrado en las cuentas del banco, eso es una mala gestión.

Segunda cuestión en la que mienten: ¿en qué se ha gastado esa parte de ese remanente en el último año? Muy fácil: a Sevilla no ha venido ni un euro; el dinero que se ha transferido al fondo COVID —que se llama así—, se ha transferido al fondo COVID para pagar los gastos COVID de la Alhambra, que han sido: nóminas de 350 personas durante cuatro meses cerrado el monumento; no se ha despedido a nadie, no se ha hecho ERTE ninguno; se han cubierto las bajas, se han cubierto las vacaciones, las sustituciones, y no se ha despedido —insisto— a nadie. Ustedes los defensores de los trabajadores querrían que no se pagasen las nóminas, entiendo. Y también se han continuado haciendo obras de conservación y obras de emergencia, muchas —una, por cierto, en el Palacio de los Leones, que era gravísima— insisto, porque ustedes no conservaron el monumento. En eso se ha gastado el dinero en un año dramático, en el que por ejemplo, le pongo un ejemplo:

«El Museo del Prado ingresará 19 millones de euros menos en 2020. La dirección del museo asegura que la caída del 65% de ingresos propios durante la pandemia se está compensando con el remanente de tesorería».

Eso es lo que se ha hecho en la Alhambra. Pero miren, el segundo monumento más conocido de nuestro país: «La Sagrada Familia despedirá a parte de su plantilla por falta de ingresos por el COVID».

Estos dos titulares no se han visto, perdón, este segundo de la Sagrada Familia no se ha visto en la Alhambra, se ha visto, lamentablemente, en la Sagrada Familia. En eso se ha gastado la mitad de ese remanente, señor Sánchez; por tanto, no mienta. Y afortunadamente, como ahora la gestión de nuestro monumento es transparente, todos sabemos en qué se ha gastado; cuando ustedes gobernaban no lo sabíamos, estamos esperando que los juzgados nos digan dónde se gastaba.

Segunda cuestión en donde se ha gastado: el Plan Alhambra. Están ustedes muy indignados... Por cierto, ha puesto de ejemplo el órgano de la catedral, porque claro, ustedes con eso de la Iglesia tienen como siempre su fijación, pero no ha puesto por ejemplo de ejemplo el Hospital Real, que va a rehabilitar la Universidad, que también es otra de las entidades que participan en el Plan Alhambra, ni los 15 millones de euros que tiene el señor Cuenca en las cuentas del Ayuntamiento de Granada desde diciembre, que tiene que gastarse; métanle prisa al señor Cuenca y que se lo gaste.

Y miren, nosotros entendemos que a ustedes no les parezca bien, lo entendemos. ¿Por qué? Porque ustedes, lo de cumplir promesas electorales como que no les va, no lo han hecho nunca en la vida, pues no entienden que nosotros sí lo cumplamos. Una promesa electoral del Partido Popular y del presidente de la Junta, Juanma Moreno, que cada vez que estuvo en Granada en la oposición lo anunció, y ha llegado al Gobierno y lo ha cumplido. A ustedes les parece mal; vale, díganlo claro: no les parece bien que el PP cumpla con sus promesas de su programa electoral. Vale, está bien. No les parece bien que veintitrés millones —veinte y medio en este caso, porque el Ministerio de Cultura no ha querido su parte, no ha querido participar—, no les parece bien que veinte millones se inviertan en la conservación del patrimonio de la ciudad de Granada, y no se vayan...

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gil debe ir finalizando, por favor.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Voy terminando.

... no les parece bien que el dinero de la Alhambra se invierta en la ciudad de Granada, se invierta en el Albaicín —también Patrimonio de la Humanidad, como la Alhambra—, pero tampoco han explicado todavía dónde iba el dinero cuando ustedes gestionaban. Insisto, tendremos que esperar que los jueces lo digan, porque la anterior directora sigue estando a día de hoy investigada. Por tanto, como le digo, no mientan, digan la verdad.

Y termino, señor presidente. La estabilidad de la Alhambra... —otra mentira—, presupuestaria de la Alhambra está garantizada. La Junta le ha tenido que poner dinero este año, sí. ¿Y qué? Es que eso está blindado en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, también hechos por este Gobierno del PP y Ciudadanos. La Alhambra ha priorizado..., el Gobierno de PP y Ciudadanos ha priorizado pagar las nóminas y conservar el monumento, insisto, con cargo a ese remanente, a esos cinco millones que se habilitaron.

Ustedes a lo mejor habrían despedido a la gente, no lo sabemos. Por tanto, la estabilidad está garantizada. Qué pena que no lo sabemos, no lo sabemos. Por tanto, la estabilidad está garantizada.

Qué pena que no les importase, cuando ustedes gobernaban, la estabilidad presupuestaria, ni dónde iba el dinero de la Alhambra, ni tampoco de Sierra Nevada, por cierto.

Gracias, señor presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Cerramos esta proposición no de ley con la intervención del señor Sánchez.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Gracias, señor presidente.

A ver. Señora diputada, señora diputada granadina, yo entiendo que le ha tocado un marrón por tener que defender esto, que no se sostiene por ningún lado. Pero, por favor, hombre, le rogaría que no base la defensa de ese marrón en llamarnos mentirosos a los demás. No lo admito, no lo admito, porque esto es una resolución firmada por el consejero de Hacienda, con el visto bueno del director general de Presupuestos, donde tienen que suprimirle a la Consejería de Salud cinco millones de euros para transferirlos urgentemente a la Alhambra porque no tenía la Alhambra recursos para poder pagar las nóminas y a los proveedores. Esta es la realidad, yo sé que esto les duele, pero que esta es la realidad.

Y, hombre, yo les pediría una mijita de rigor. Decir que los 23 millones de euros...

[*Rumores.*]

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Señora García, por favor.

[*Intervención no registrada.*]

Por favor. A usted no la han interrumpido en ningún momento, le pido que haga lo mismo, ¿vale?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Vuelvo a repetir, le pido... No le estoy diciendo que mienta, no quiero utilizar los mismos términos que usted ha utilizado conmigo, le pido rigor.

Decir que los 23 millones de euros del fondo COVID han ido destinados a pagar las nóminas es una falta de rigor absoluta y, si me permite, un insulto a los granadinos. Las nóminas han seguido pagando de los seis millones de euros que dejaron en las cuentas..., por cierto, que antes estaban en entidades granadinas

y que ahora están en entidades de Sevilla, porque no solo se han llevado presupuestariamente, se han llevado materialmente el dinero de las cuentas de la Caja Rural y la Caja General..., de la extinta Caja General de Ahorros de Granada, a las cuentas de Sevilla, y se ha ido pagando de esos seis millones, tanto que se han agotado y han tenido que hacer la transferencia de los cinco millones de euros.

Me dice que totalmente..., que nos oponemos a que el órgano de la Catedral... Nosotros estamos encantados, apoyamos y reivindicamos que se restaure el órgano de la Catedral de Granada, como todas las obras previstas en ese Plan Alhambra, pero que se financie como se hace en el resto de las ciudades, con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía. ¿O es que los granadinos no pagamos impuestos a la Junta de Andalucía? ¿Es que tenemos que financiar, se tienen que financiar las obras en Granada con cargo a la Alhambra y no con cargo a los impuestos que pagamos todos y cada uno de los granadinos? ¿Por qué se tiene que producir eso? ¿Por qué no se produce en el resto de las ciudades andaluzas y se tiene que producir en Granada? ¿Somos especiales, o somos de segunda los granadinos? No podemos admitirlo.

Pero, fíjense, imagínese que le admitimos esa posibilidad. ¿Y el resto? ¿Y los 23 millones del COVID, por qué se han tenido que ir de la Alhambra? ¿Ha financiado el COVID alguno de los grandes monumentos con grandes ingresos que tiene Andalucía? No. La gestión de la Alhambra lleva tiempo siendo un desastre, y prueba de ello son los continuos conflictos laborales que existen.

Y ahora hemos tenido que vivir y ver en directo cómo se produce el asalto de la derecha a las cuentas de la Alhambra. Porque hay una realidad que no podrán contestarnos: la Alhambra, gobernada por los socialistas, tenía 55 millones en sus cuentas; cuando llega la derecha, tienen que ingresar cinco millones rápidamente porque se habían agotado los recursos de la Alhambra.

Por eso mantenemos esta PNL, por eso rechazamos la enmienda del Partido Popular, y exigimos que la Alhambra mantenga y recupere esos recursos que le han sido expoliados con nocturnidad y alevosía, y que recupere la capacidad económica que tenía hasta ahora.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

11-21/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la conservación de la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz y del Museo

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos a la segunda proposición no de ley. Es relativa a la conservación de la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz y del Museo.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y la señora Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Muy buenas. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quería despedirme de la Comisión de Cultura, porque este es mi último día en esta comisión por cambios en el grupo, y quería despedirme de todos vosotros y daros las gracias, porque la verdad es que ha sido muy interesante estar todo este tiempo aquí. He aprendido mucho de todos los compañeros de todos los partidos en esta comisión.

Y ahora entro en el tema que nos urge debatir, porque llevamos mucho rato ya aquí y estamos todos muy cansados.

Son más de treinta años los que el Ministerio de Cultura ha dedicado a olvidar el Museo de Cádiz. Cabe decir que, a pesar de ese olvido, a pesar de que esa tercera fase prometida nunca se ha llevado a cabo y que las obras no se han realizado, el Museo de Cádiz se ha colocado en 2021 en el tercer trimestre como el tercero más visitado de Andalucía, lo que demuestra que el Museo de Cádiz tiene una importancia para los visitantes y que debe ser visto desde el Gobierno central como un bastión importante en la provincia y en la Comunidad de Andalucía.

Se han llevado a cabo trabajos desde la Junta de Andalucía para poder realizar en el Museo acciones que motivaran la visita del mismo, pero sí es cierto que sigue con una gran parte del Museo cerrada y sigue teniendo una situación bastante incómoda y fea, desde la visión externa, a pesar de que siga trabajando y a pesar de que haya sido valorado en general por los visitantes.

El motivo por el que Ciudadanos trae esta PNL hoy aquí, al Parlamento de Andalucía, es porque nos reunimos este verano con el presidente de la Real Academia de Bellas Artes, con el señor..., el arquitecto gaditano José María Esteban, y nos pidió, nos rogó, que le diéramos voz en el Parlamento de Andalucía a una petición de todos los gaditanos y a una petición que no solo parte de la Real Academia de Bellas Artes. Ellos defienden que se encuentran abandonados por las..., se encontraban abandonados por las instituciones y que necesitan un espacio en el que trabajar y que, a pesar de que siempre han estado ubicados en el Museo, llevan mucho tiempo esperando que se lleve a cabo esta tercera fase, en la que volverían a tener su ubicación; incluso, denunciaban que sus pertenencias están perdiendo el valor que tenían, debido a que se encuentran ubicadas en otros espacios y están abandonadas y están perdiendo el valor que en un principio tenían.

Nosotros lo único que buscamos con esta PNL es que de verdad se vuelva a tener en cuenta, se recupere el proyecto de la tercera fase. Habrá que revisarlo, porque han pasado muchos años y probablemente haya cambios que hacer, pero se tenga, de un lado, en un primer lugar, en cuenta el Museo y se le dedique realmente presupuesto para poder llevar a cabo las obras necesarias, y de otro lado pedimos que la Junta de Andalucía ceda de manera provisional un espacio a la Real Academia para que así puedan realizar el trabajo que quieren realizar y dar ese vuelco a la Real Academia que intentan dar con la nueva presidencia, ya que buscan acercarse más a los ciudadanos, abrirse también a la provincia, porque la Real Academia no pertenece solo a Cádiz capital sino que es provincial, y les gustaría poder trabajar más abiertamente a la ciudadanía y poder llevar la cultura y la historia a todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

En representación del Grupo Parlamentario de Vox, la señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, Cádiz, Jaén, Huelva, Almería... Estas son las ciudades más olvidadas, desde luego, culturalmente hablando. Especialmente, en esta PNL se habla de Cádiz y es, pues, una de las grandes olvidadas en todos los sentidos: en inversiones, en planes, en presupuestos llevados a cabo desde un gobierno u otro, bien desde el autonómico hasta el Gobierno de la nación, señora Rodríguez. Cádiz y su cultura necesitan actividad, necesitan una apuesta, empleo, inversiones, facilidades fiscales, pero, sobre todo, necesita confiar en ella.

No puede haber riqueza, beneficios ni logros cuando ni siquiera se les permite mostrar su enorme patrimonio. Al igual que en materia de empleo, lo único que necesitan los españoles es que se les deje trabajar y no se vean ahogados a restricciones y altos impuestos en materia de cultura. Lo único que un artista, un patronato o un propio museo necesita es la libertad de poder exponerse ante el público.

De igual modo, Cádiz necesita que el Gobierno de la nación también ponga de su parte en esta materia y dote presupuestariamente la ejecución para la finalización del Museo de Cádiz. Los números, como esta PNL corrobora, son más que productivos. Dicho museo obtuvo nada más y nada menos que 15.623 visitas en el primer trimestre de 2021, y todo esto a pesar de la pandemia.

La apuesta por su apertura es una necesidad no solo para la riqueza de Cádiz sino para la propia cultura, que cuando no es expuesta, se ve almacenada, escondida, y se impide de este modo un servicio y un valor enorme al ciudadano. Al igual que la inversión en la Academia de Bellas Artes, será la recogida de frutos del día de mañana, también en el Museo de Cádiz.

La cultura no puede estar paralizada cada momento de adversidad política, señorías, cada momento de mala economía o estrechos momentos donde se pasan económicamente apuros. Si no, avanzaríamos en materia de cultura; es decir, como si no se mantendría, se protegería y se impulsaría cada uno de los con-

juntos monumentales, cada uno de los tantos patrimonios históricos que Andalucía posee, o cada uno de los bienes culturales. Algunos podrán alegar que la pandemia ha requerido a la cultura una partida presupuestaria menor que la necesitada por motivos justificados. Y, en cierto modo, se puede entender, pero no obstante, ¿qué se podría alegar para paralizar un proyecto en Cádiz, en 2007, cuando el propio Gobierno, bien autonómico y bien nacional, era socialista, y negaban la existencia de una crisis económica? Y si no pudieron antes, ¿por qué no pueden ahora, siendo el Gobierno con el mayor gasto de publicidad institucional o con mayor partida destinada a asesores y estadistas? Por ello, a día de hoy, la gestión del Museo de Cádiz no puede ser otra de las tantas y típicas promesas que no se cumplen, ni tampoco puede ser fruto de una promesa a medias. Pierde quien idealiza, quien no presenta políticas concretas y quien no está a pie de calle. Desde Vox, sabemos con seguridad que Cádiz necesita la conservación de la sede de la Real Academia de Bellas Artes y del Museo para apostar, proteger e impulsar la cultura y el patrimonio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

La señora Barranco, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Desde Unidas Podemos estamos de acuerdo con la reivindicación histórica de la ciudad de Cádiz para la rehabilitación y ampliación de las instalaciones de la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz y del Museo. Es una pena que no puedan exponerse las piezas de las que disponen, que no puedan ser disfrutadas por los visitantes por la falta de espacio en las instalaciones. Hay una cantidad ingente de piezas de alto valor que están en almacenes y que podrían ser objeto de musealización, y que los propios colegios profesionales se han quejado en numerosas ocasiones de ello. Ahora bien, hemos planteado una enmienda en *voce* a la proponente, necesaria para poder cumplir con los objetivos de esta PNL. Y me explico: existe desde 2014 un acuerdo por el que la Junta de Andalucía se comprometía a renunciar al uso del inmueble de la antigua Escuela de Artes y Oficios, inmueble cuya titularidad es del ayuntamiento, pero con la cesión de uso en la Junta, para que el ayuntamiento, a su vez, pudiese cederlo al Gobierno del Estado, y poder proceder así a la ampliación de las instalaciones, puesto que es el único inmueble que podría dar cabida a esa ampliación de la que habla la proposición. Pues bien, se han negado a aceptar ustedes la enmienda, y yo les pregunto qué cómo prevén ustedes entonces proceder a la ampliación de las instalaciones, qué proyectos tienen ustedes para las instalaciones de la antigua escuela de Bellas Artes. Está en manos de su Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, acelerarlo, si efectivamente tienen intención de ello. Y el primer paso es dar cumplimiento al convenio firmado entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía en diciembre de 2014. Consta que el ayuntamiento ha solicitado en diferentes ocasiones la posesión del inmueble y la Junta no ha movido ficha. Si no tienen intención ustedes de devolver el uso del inmueble de la antigua Escuela de Artes y

Oficios al ayuntamiento, para que este pueda proceder a la cesión al Gobierno del Estado y a la posterior ampliación de las instalaciones, como ustedes solicitan acertadamente en su propuesta, ¿cuál es la finalidad de esta proposición? Porque saben ustedes que ese edificio es la única posibilidad que tienen estas instalaciones de ampliación. Primero debemos proceder al cumplimiento, por parte del Gobierno, de este acuerdo, de este acuerdo de cesión, de que le devuelva el uso al realmente propietario del inmueble, para que este pueda cederlo al Gobierno del Estado. Sin ese paso previo, no se puede proceder a la ampliación de las instalaciones, porque no hay otro inmueble adyacente que se pueda utilizar para ello.

Nuestra posición es a favor, pese a que no tiene sentido si no se cede el uso al dueño del inmueble colindante.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

El grupo parlamentario..., tiene la palabra a través de su representante, señor Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente. [*Risas.*]

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—La señora Pintor.

Muchas gracias.

Estamos de acuerdo, desde mi grupo parlamentario, de la importancia que tiene un espacio patrimonial como es nuestro Museo Provincial de Cádiz. Como decía la proponente, uno de los espacios más visitados de nuestra provincia, y que, además, reúne unas colecciones magníficas, que nos permiten recorrer toda la historia de, sin lugar a dudas, una de las provincias con más riqueza patrimonial, como es mi provincia, Cádiz. También recoge el espíritu de la proposición el papel que juega la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz. Tradicionalmente, los museos han estado ligados..., o mejor dicho, las reales academias a los museos. Sí es cierto que, además, los dos cumplen un papel de divulgación y, sobre todo, de protección y de difusión de nuestro patrimonio cultural; por eso nos consta, desde este grupo, que por parte de la delegación territorial de Cádiz, y de su delegada, la señora Colomo, e incluso por parte también de la propia institución museística, esa voluntad..., y en eso se está trabajando, en ese compromiso se está trabajando, de poder dotar de ese espacio; aparte, también, de poder garantizar durante todo este largo proceso..., porque se ha dicho aquí por parte de diferentes grupos —lo ha dicho la portavoz de Vox—, ese tan necesario plan museológico, y esa ne-

cesidad de que las instituciones, todas, arrimen..., y el Gobierno de España, señora Barranco, es el primero que tiene que implicarse con esto y con la cultura en general.

Por eso, nosotros vamos a apoyar esta proposición, y le hemos trasladado al grupo proponente... Y en esa línea, como les decía, de que es un trabajo que ya se ha iniciado, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la labor, ya iniciada por la delegación territorial de Cultura, en la búsqueda de un espacio provisional para la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz.

Nada más, muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

El Partido Socialista tiene la palabra. La señora Maese toma la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Me gustaría aclarar la posición de nuestro grupo a su propuesta. Vaya por delante el respaldo del PSOE a lo que significa y representa la Real Academia de Bellas Artes, una de las instituciones más antiguas de la capital gaditana, así como nuestro reconocimiento hacia el enorme éxito del Museo de Cádiz, una ventana que nos permite asomarnos a la historia de la ciudad más antigua de Occidente, con colecciones tan espectaculares como los sarcófagos fenicios, que dan cuenta del esplendor y de la importancia de Cádiz desde las más tempranas civilizaciones. Nosotros defendemos que es un proyecto vital para el futuro del Museo de Cádiz, y que puede significar un revulsivo para la capital, no solo para exponer más piezas de las que ahora se muestran, sino sobre todo para exponerlas mejor y para que el museo cuente con una zona de entrada —la del Patio del Tinte—, con muchas más posibilidades museísticas que la actual sede. Ahora, le tengo que decir que la misma reunión que mantuvo usted, la ha tenido el presidente de la Academia, José María Esteban, con la delegada del Gobierno, la señora Ana Mestre, algunos días antes —concretamente, el día 27 de junio—. Y pidió exactamente lo mismo que usted: demandar al Ministerio que reactive la obra de ampliación del museo. Esta iniciativa responde, por tanto, a los movimientos que viene realizando el presidente, que este verano ha anunciado que se ha propuesto intermediar con el Gobierno de Cultura, a través de su Dirección General de Bellas Artes, y con la complicidad de la Junta de Andalucía, a través de nuestros propios compañeros académicos, para transmitir y requerir la urgente necesidad de ejecutar la tercera fase del museo, donde están nuestros espacios históricos, a los que ineludiblemente debemos volver cuanto antes.

Y es cierto que el Ministerio de Cultura tiene pendiente por ejecutar la tercera fase de reordenación integral del edificio, pero era una obra que estaba prevista antes de la pandemia. Y aunque la crisis que atravesamos ha dejado en suspenso muchas cosas, que pasaron a no ser prioritarias, realmente nadie ha dicho que no se vaya a retomar este proyecto cuando volvamos a la normalidad.

La Junta dispone ahora de más fondos que nunca y por eso también puede aportar su granito de arena y dar un impulso a este proyecto.

Por tanto, nosotros vamos a sumarnos al respaldo de esta reclamación, que parte también de la sociedad civil, y no es solamente una cuestión de partidos ni de incumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Porque, sí, sabemos que las obras deben ser financiadas por el Ministerio de Cultura, pero la gestión del Museo de Cádiz está en manos de la Junta de Andalucía. Y en el caso, por ejemplo, del Museo de Sevilla pues no le han dolido prendas a este Gobierno de la Junta de invertir cinco millones de euros, destinados al traslado de sus piezas, su almacenaje, etcétera. Luego, *más hace el que quiere que el que puede*, como diría el refrán.

Ahora quieren hacer una exposición permanente sobre Falla en la Casa Pinillos y, antes de embarcarse en esto, nos preguntamos si no sería mejor cerrar el círculo e impulsar, de la mano del ministerio, la reactivación del proyecto para culminarlo y poder legar a la ciudad un espacio cultural de más de diez mil metros cuadrados, tal y como se recogía en el proyecto que en su día realizó el Gobierno de Zapatero, con sede para la Academia de Bellas Artes y un espacio también para albergar a la Asociación de Amigos del Museo.

Realmente, el proyecto merece la pena, y creemos que Cádiz lo necesita. Y nosotros vamos a estar ahí, empujando para que se haga una realidad este ambicioso proyecto, en una ciudad que está en unos momentos de falta de pulso, que necesita tirar del carro del fomento y la generación de empleo y que, sin duda alguna, va a suponer un atractivo tan singular como este del que estamos hablando para contribuir a reforzar también la industria del turismo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y, para cerrar esta PNL, le paso la palabra a la señora Rodríguez. Y le recuerdo que se tiene que pronunciar sobre las enmiendas.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecerles a todos los portavoces que consigamos estar unidos al final para decir que sí a una PNL que no viene más que a defender de nuevo, en este caso, la cultura de Cádiz y el Museo de nuestra provincia y de nuestra ciudad. Me alegra infinitamente cuando todos estamos de acuerdo en algo, aunque haya pequeñas aristas, pero a mí me alegra infinitamente.

En relación a las enmiendas, acepto la enmienda del Partido Popular. Me alegra que sirvan de algo las PNL, se registran y a veces nosotros mismos nos quejamos de que parece que no sirven, pero sí, porque ese empujoncito hace que... Muchas veces el Gobierno tiene las cosas en cuenta, y ya se han reunido, pero van acumulando. Y sí que es verdad que cuando hay una PNL pues siempre cogemos ese papelillo que tenemos por ahí suelto y lo ponemos un poquito más adelante. Y yo creo que es importante que la Delegación de Cultura se haya puesto a trabajar en esto. Y siempre hay que dar las gracias a que tengamos esta herramienta tan útil de esta iniciativa, de la PNL, que parece que no lo es, pero yo creo que sí, que es muy útil. Por lo tanto, le aceptamos la enmienda.

No aceptamos la enmienda de Unidas Podemos, como ya ha adelantado la portavoz. Y el hecho de que no la aceptemos no implica que no reconozcamos que existe un convenio que hay que revisar, que hay que estudiar el convenio, pero sí que nos dicen que estas instalaciones..., desde la Junta de Andalucía comentan que estas instalaciones se están usando para fondos museísticos. Sí que es verdad que hay que revisar el convenio y que hay que poner en orden esta situación.

Y, evidentemente, se está trabajando en ello, y prueba de ello es el hecho de que estén ya poniendo en práctica la búsqueda de ese espacio provisional para la Real Academia de Bellas Artes y, de otro lado, se estén llevando a cabo los pasos necesarios para que se pueda ampliar el Museo.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

11-21/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa a la retirada del Anteproyecto de la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ya ahora a la última proposición no de ley de esta comisión, relativa a la retirada del Anteproyecto de la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español, propuesta por el Partido Popular.

Y para su defensa tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Permítanme a todas sus señorías que lea tanto la exposición de motivos como la parte propositiva de la proposición no de ley que trae hoy mi grupo.

El pasado 22 de junio, el Consejo de Ministros tomó conocimiento, a propuesta del ministro de Cultura y Deporte, del Anteproyecto de Ley por el que se modificaba la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Desde sus inicios, la vigente Ley de Patrimonio Histórico Español ha adolecido de múltiples deficiencias, ocasionando, por un lado, numerosas dificultades a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en su aplicación y, por otro, adversas consecuencias económicas y sociales en los ciudadanos. El actual Gobierno de España, con el nuevo texto legislativo en materia patrimonial, pierde una oportunidad histórica para que conservación y crecimiento caminen juntos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz entendemos que la mejor manera de conservar el patrimonio es vivirlo. La modificación propuesta de la Ley 16/1985, de 25 de junio, y de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, supone una invasión de competencias municipales y autonómicas, especialmente en aquellas ciudades y comunidades autónomas que poseen bienes inmuebles declarados patrimonio de la humanidad. En Andalucía contamos con la declaración como patrimonio de la humanidad por parte de la Unesco de ocho bienes materiales y seis inmateriales. El compromiso con estos bienes, tanto en su conservación como en su puesta en valor, es firme y sostenido en el tiempo. Por ello, es difícil encontrar una razón sólida que sostenga los cambios que aparecen en la modificación legislativa impulsada por el Gobierno de España.

Del mismo modo, el anteproyecto de ley rompe el acuerdo de 25 de septiembre de 2020 entre el Estado y la Junta de Andalucía en relación con el Decreto 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía en relación al artículo 33.3 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, para que determinadas obras en un BIC en vez de requerir autorización se tramiten como comunicación previa. Es un texto incongruente con el Código Civil, limita derechos y supone un paso atrás y un despropósito en protección patrimonial.

Por tanto, y tras lo anteriormente expuesto, lo que proponemos como primer punto es que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable a la retirada del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley de 1985 de Patrimonio Histórico Español, y la Ley de 2015 para la salvaguarda del patrimonio cultural inma-

terial que presenta el Gobierno de España; y el punto segundo, el Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España convoque la Conferencia Sectorial de Cultura que tenga por objeto la creación de un grupo de trabajo en el que participen comunidades autónomas, ayuntamientos y Gobierno, con el fin de elaborar una futura Ley de Patrimonio Histórico Español que sustituya a la vigente.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y damos paso a los siguientes grupos parlamentarios, empezando por el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pintor, yo voy a ser muy breve, y es que, por mucho que he intentado interpretar el sentido que quieren darle a esta PNL, pues no he terminado de encontrarlo.

Y es que traen a esta comisión un debate sobre una PNL que no deja de ser un borrador. Es un borrador de un proyecto de ley del Gobierno de España que no deja de ser eso, un borrador, algo que no tiene todavía cuerpo legislativo, que no se ha elevado todavía a un debate parlamentario.

Yo creo que esta ley tiene muy poco recorrido, porque los socios nacionalistas y separatistas del Gobierno..., socios del Gobierno de España, no van a permitir de ninguna manera la injerencia de ese Gobierno que ellos mismos apoyan a la hora de tener una autonomía de su supuesta soberanía nacionalista. Por lo tanto, no creo que tenga ni siquiera el recorrido ese, no van a tener el apoyo de sus propios socios de gobierno. Pero tampoco van a tener el apoyo de muchos grupos o partidos políticos, que enmendarán esta ley, este proyecto de ley, y que ya veremos a ver lo que queda.

Yo, de cualquier forma, le digo que nos vamos a abstener porque, sabiendo que ya la señora consejera, la consejera Del Pozo, ya ha mantenido algunos contactos con el ministro de Cultura sobre este asunto... Y yo espero ver la reacción del Gobierno de Andalucía al respecto, y para eso ya hemos pedido una comparecencia, que la exigiremos en breve. Y, a partir de ahí, empezaremos a caminar en este sentido, pero por ahora es que no encuentro..., no deja de ser..., no tiene cuerpo todavía legislativo este borrador y, por lo tanto, creo que la han pedido demasiado pronto. Luego ya podremos —en un futuro no muy lejano, supongo— debatir sobre este tema, viendo cuál es la resolución en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra a la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, yo creo también que esto es precipitado, que tienen que contenerse las ganas en su afán por derribar al Gobierno, decir cualquier cosa ¿no?

Y yo, cuando leía esta proposición no de ley, que yo reconozco que también me ha costado un poco entender a qué viene y qué argumentos sostiene, pues también pensaba en que no iba a ser aprobada, porque me extrañaba a mí que Vox estuviese diciendo que hay una invasión de competencias locales, como afirma en su exposición de motivos la señora Pintor, y competencias autonómicas, porque ellos defienden un modelo centralizado ¿verdad?, con las competencias únicas en Madrid. Por lo tanto, yo entendía que no iba a salir esta proposición no de ley por falta de apoyo parlamentario. Veremos a ver lo que ocurre.

Me sorprende, la verdad, señora Pintor, que se opongan a algo que está en tramitación, que pidan, además, para una ley..., será para esta única, porque el resto de las leyes, que yo conozca, no se hacen así: no se convoca a una representación de los ayuntamientos y de las comunidades cada vez que tramitamos una ley —corríjame si me equivoco— en el Congreso de los Diputados. No sé porque esta ley va a ser diferente a todas las demás en el trámite parlamentario; se me escapa el argumento. Pero sobre todo, además, porque es una ley necesaria, y yo tengo argumentos rotundos para sostener la necesidad de las modificaciones legales que se van a introducir en la legislación para proteger nuestro patrimonio, entre otras cosas, el de Andalucía, que está amenazado. No lo digo yo, lo dice una sentencia del Tribunal Supremo. Y lo ejemplifica muy bien la necesidad de esta ley, la Mezquita. La Mezquita, monumento, como ustedes conocen, protegido por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad. Sentencia que dice que con la actual legislación —por eso es un buen argumento para cambiar, efectivamente, la legislación—, que no hubo tutela pública bien, que no se siguieron las leyes por parte de la Consejería de Cultura y por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Ahí hubo errores, que no lo dice mi formación política ya; ya es que no pueden recurrir más el recurso. Desgraciadamente, la consejera lo recurrió, recurrió el fallo y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ya advertía de la falta de tutela pública en la intervención de ese monumento. Y su consejera lo recurrió, y ahora el Tribunal Supremo nos acaba de dar la razón. Esa intervención la hicieron faltando, efectivamente, a esa tutela pública; nunca debió de hacerse la sustitución, la retirada de la celosía de Rafael de la Hoz en 2017 en la Mezquita de Córdoba, en su muro norte. Esa intervención nunca debió de realizarse, y se realizó. Y ahora hay una sentencia que nos están diciendo que no hemos tutelado bien nuestro patrimonio; por lo tanto, habrá que hacer modificaciones legales, efectivamente, para que no vuelva a ocurrir, para que no vuelva a ocurrir un atropello como ese sobre nuestro patrimonio. La propia consejera lo decía: pasó por todos los filtros de la Comisión de Patrimonio. Pues algo falla, algo falla, y por eso, desde Unidas Podemos, vemos acertado ese doble *check*, que no sea simplemente la Administración autonómica, sino que haya otra supervisión más, cada vez que queramos establecer alguna alteración de nuestro patrimonio, que es mundial y que es universal, y que no puede estar en manos privadas; no debe de tener otros intereses que no sean los de todos y los de todas. Por eso son necesarias estas modificaciones legales, para que nadie pueda adueñarse de nuestro patrimonio, como intentan hacer con la Mezquita de Córdoba; intentaron cambiarle hasta el nombre y llamarla catedral. Sobreexponen la dimensión católica del monumento, aumen-

tan también sus usos católicos; no lo digo yo, esto está publicado hasta en revistas científicas de patrimonio. Quieren hacer con la Mezquita de Córdoba lo mismo que Erdoğan ya hizo en Santa Sofía, en Estambul. Evidentemente, no se lo vamos a permitir. Y por eso es necesario, y por eso es fundamental que haya leyes que, efectivamente, protejan a nuestro patrimonio, cuando ya se ha demostrado —y más por el más alto tribunal— que hay huecos en esas leyes y que las Administraciones no siempre hacen lo que tienen que hacer.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y para continuar y conocer el posicionamiento, le corresponde al...

[Intervención no registrada.]

Le cedo la palabra al señor Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

La proposición no de ley que presenta el Partido Popular sobre el anteproyecto de ley de patrimonio histórico, para la modificación de la Ley 16/1985 y la de 2015, siendo necesarias esas modificaciones para una actualización y una mejora de las mismas, no han tenido unos inicios correctos, porque siempre que se plantea una modificación de ley, es muy necesario contar con todos los sectores afectados; algo que no ha ocurrido, y que viene a explicar la portavoz del Partido Popular, la señora Pintor, además de detallar un poquito más en profundidad los errores de este anteproyecto, y que voy a intentar no reiterar ni repetir, salvo un par de anotaciones más. Porque, por ejemplo, el anteproyecto no se adapta propiamente a las normas internacionales, y solo recoge claramente la convención de la UNESCO, pero sobre la protección del patrimonio cultural subacuático y sobre el paisaje. Pero no trata aspectos muy importantes, como los relativos a la arqueología y a la protección de yacimientos en el contexto de la construcción, solo meras referencias y prohibiciones, como los detectores de metales, que no aciertan con el gran problema que hay ahí. Además, es que es un texto que ha salido directamente del Gobierno, sin consulta a expertos ni mucha voluntad, por cierto, de tener reuniones ni de participación de los mismos; de ahí que el sector de la arqueología tampoco se sienta representado por este, además de adolecer de grandes carencias en ese aspecto.

Desde el propio Gobierno de la Junta de Andalucía se considera, porque, en vista de las alegaciones presentadas por la Consejería de Cultura en su momento al anteproyecto, que este invade claramente el ámbito competencial de las comunidades autónomas, a las que tampoco se ha tenido en cuenta a la hora de la redacción. Creo que son un total de veinte alegaciones al anteproyecto de ley, y de ahí que la Consejería de Cultura, por coherencia, ha pedido su retirada, en el mismo sentido que la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Popular.

Se debería de haber presentado un anteproyecto de ley mucho más ambicioso, que recogiese las problemáticas actuales de su aplicación, tanto de las comunidades autónomas como de los ayuntamientos, puesto que, según la Consejería de Cultura, se invaden competencias de ambas Administraciones, que dificultan preservar, conservar el patrimonio, y además, con una intención, que ya se ha nombrado aquí, de recentrali-

zación y de limitar las atribuciones competenciales que ya existen. Pero es que esto va a poner en riesgo los cascos históricos de las ciudades de Patrimonio de la Humanidad, aumentando la burocracia, desprotegiendo bienes como el arte rupestre, que desaparece del articulado de la ley, para sorpresa de todos. Y tampoco se aborda el papel de nuevas tecnologías..., que las nuevas tecnologías deben jugar en la actualidad. Hay una carencia de visión integradora de la conservación, de la promoción y de la valorización del patrimonio cultural. En definitiva, un anteproyecto muy muy mejorable, y que desde sus inicios se ha hecho mal. Por lo tanto, desde nuestro grupo estamos totalmente a favor de la proposición no de ley del Partido Popular.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y ahora sí, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tenía yo la misma prisa en intervenir que el Gobierno de la Junta de Andalucía en impugnar el proyecto de ley del Gobierno de España. Discúlpeme.

Bueno, yo creo que, en general, y particularmente cuando se trata de debatir sobre un proyecto de ley y algo tan importante como la protección del patrimonio material e inmaterial, yo creo que debemos ser todo el mundo sinceros a la hora de pronunciarnos de las razones que nos llevan a impugnar una determinada norma. No es cierto que esta norma vaya a conculcar el ámbito competencial de nuestra comunidad autónoma ni de los ayuntamientos. Lo que establece, efectivamente, es un procedimiento reforzado para garantizar que el conjunto de la normativa de protección del patrimonio en las comunidades autónomas responde a una serie de principios comunes, que permitan precisamente que su efectividad no se comprometa en los ámbitos inferiores de la Administración del Estado español, y permitir que todo el conjunto de la normativa cumpla con su obligación de proteger ese patrimonio material e inmaterial.

Yo creo que a nadie le genera la más mínima duda la necesidad de actualizar una legislación que parte del año 1985, con los cambios que se han producido en nuestro país en todos los ámbitos, también en la gestión del patrimonio cultural, y que debe tener esa capacidad de actualización. Este proyecto de ley, o anteproyecto de ley —porque estamos en la fase de anteproyecto de ley—, incide en un cambio de enfoque, actualizado al tiempo que vivimos e incorpora también ámbitos de protección de patrimonio que en su momento no se consideraban interesantes, como puede ser el patrimonio industrial o el patrimonio audiovisual, imposible en el año 1985. Hoy la industria audiovisual y la producción audiovisual ya permiten, precisamente a través de *blockchain*, la generación de creación audiovisual y su mantenimiento y su protección y su permanencia y, por lo tanto, está claro que la ley tiene que actualizarse.

Pero, claro, además adquiere especial importancia cuando los ámbitos de legitimación de protección del patrimonio son ámbitos internacionales, y el papel de la Unesco juega un papel esencial ante lo que se pre-

senta, no un municipio en su obligación de protección del patrimonio, o ni siquiera una comunidad autónoma, sino que se presenta la imagen de España en términos de responsabilidad a la hora de proteger ese patrimonio. Por lo tanto, es absolutamente indispensable que monumentos como los que se han citado por parte de la portavoz de Unidas Podemos esta mañana aquí, que la gente, evidentemente, entiende que es un patrimonio español, tenga que responder a una normativa española que garantice, efectivamente, su protección y que no pueda producirse otro tipo de situaciones que comprometan la imagen de España en términos de protección de su patrimonio histórico o artístico. Yo tengo que recordar que nosotros somos el segundo país..., entre el segundo y el tercer país del mundo en patrimonio cultural.

Pero, claro, ¿dónde está de verdad la preocupación del Gobierno de la derecha respecto de esta normativa? Lo que de verdad le preocupa es la modificación del artículo 33.3 de la ley. No le preocupa el patrimonio inmaterial, porque con el patrimonio inmaterial no hay materia, no hay cuestiones materiales que se pongan por medio; lo que le preocupa es el patrimonio material, porque lo que no quiere este Gobierno..., de hecho, la modificación que hace a través del Decreto 2/2020 es rebajar la capacidad de protección de la Ley de Patrimonio sobre determinadas actuaciones que puedan incidir en bienes de interés cultural. Eso es lo que le preocupa al Gobierno de la derecha, ese proceso de desprotección en que pretende sumir a nuestra comunidad autónoma, de cara al impulso de algunas actividades económicas, en las que se antepone esa actividad económica a elementos esenciales, como la protección medioambiental o, en este caso, la protección del patrimonio histórico. Eso es lo que hay detrás de esta precipitación del Gobierno de la Junta de Andalucía, de esta reclamación de que se mande de vuelta a los corrales esta ley, este anteproyecto de ley. Lo único que le preocupa en realidad es eso.

Y, como ustedes comprenderán, por ahí no, por ahí no. Porque si se pretende poner o anteponer una determinada actividad económica, la realización de una obra sobre un bien patrimonio cultural, y se pretende esgrimir supuestas invasiones de competencia, cuando en realidad lo que se está pidiendo es que se rebajen los niveles de protección de nuestro patrimonio cultural, por ahí no. Se equivoca el Gobierno andaluz si no extrema la protección de nuestro patrimonio material e inmaterial. El inmaterial, como no se puede someter, insisto, no le preocupa tanto, lo que le preocupa es esto.

Esto es lo que hay detrás de esta preocupación del Partido Popular y de Ciudadanos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, vaya terminando, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Y, como ustedes comprenderán, nosotros no vamos a ser cómplices de un proceso en el que la reputación de Andalucía y de España en la protección de su patrimonio, detrás de lo cual está nuestra imagen de marca como país y como comunidad autónoma, pero también nuestra riqueza económica, también nuestra oferta turística, también las razones por las que nos visitan miles de personas, pero hay una obligación moral de protección de

ese patrimonio..., con nosotros no cuenten ni el PP ni el partido Ciudadanos para rebajar ese nivel de protección del patrimonio material e inmaterial del que, afortunadamente, Andalucía es un ejemplo mundial.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y damos por concluido...

[Intervención no registrada.]

Ay, es verdad. Perdón, perdón.

Señora Pintor, perdón, que tiene usted cinco minutos para cerrar.

La señora PINTOR ALONSO

—Voy a intentar ser breve, presidenta. Voy a intentar ser breve.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Efectivamente.

Señora Pintor, le cedo la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Pero creo que el tema, que es nuestro patrimonio..., las últimas palabras del portavoz socialista las recojo, la importancia que tiene el patrimonio para Andalucía. El patrimonio, que es para nosotros el motor de atracción del turismo, y en eso estarán de acuerdo todos ustedes.

Porque, miren, con este anteproyecto, efectivamente, y que además voy a tratar de explicar, señora Naranjo, y de los problemas que..., y también al portavoz de Vox. Pues, miren, el Gobierno de España no solo está legislando sobre una cuestión que para este grupo, y sé que para el Grupo de Ciudadanos, que así lo ha mostrado, es fundamental para Andalucía. También para nuestros municipios y para nuestros ayuntamientos, que son, efectivamente, los que conocen los problemas. Porque es primordial para el desarrollo económico de nuestra tierra y también fundamental para la protección y la conservación de nuestro patrimonio.

Una ley muy necesaria, muy necesaria. Efectivamente, señor Morillo, ahora mismo lo que estamos solicitando es la retirada de un anteproyecto y lo que..., lo ha explicado hoy, además, la consejera en su intervención sobre la sectorial de cultura, lo ha dicho, muy clara, muy ansiada, muy esperada, después de 35 años. Creo que en eso hemos coincidido todos los portavoces.

¿Qué problemas son los que plantea? Pues algo ha adelantado ya el portavoz de Ciudadanos, en el terreno competencial, es una invasión de las competencias. Y, miren, es insólito, además, que este anteproyec-

to lo trabaje el ministro de Cultura, que se va a convertir el ministro Iceta en el ministro más centralista, ¿eh? Cuanto menos, como digo, es insólito.

Porque, además, propone la creación de órganos innecesarios. Andalucía, lo hemos dicho, tiene ocho declaraciones materiales y seis inmateriales, que se están conservando y que funcionan bien a través de sus consejos de coordinación y sus planes directores. Y este Gobierno propone crear unos órganos donde unos señores desde Madrid pues, bueno, lo decidan, formados por miembros del Gobierno.

Y es incongruente también porque da un paso..., va contra..., señor portavoz socialista, va contra el Código Civil también. ¿En qué sentido? Da un paso atrás en la protección, porque ahora mismo una iglesia o un palacio se protege el continente pero deja desprotegido el contenido.

Los bienes de la Iglesia yo sé, señora Naranjo, que usted tiene..., bueno, su partido tiene mucha obsesión, ¿pero quiénes son ustedes para decidir sobre los bienes que son de la Iglesia? Y, respecto al dato que daba usted, creo que fue la consejera Rosa Aguilar, ¿eh?, no la consejera, la señora Del Pozo.

Yo creo que deben votar a favor de esta PNL, yo creo que deben, es el momento, señorías, de mojarse, ¿eh? Han comentado algunos de los portavoces que no saben... No, no, es que es el momento de pronunciarse y de mojarse, como digo, por coherencia. Porque, señorías del PSOE, ustedes han presentado alegaciones también, su líder las ha presentado, que son las que se recogen, es como se recoge en esta PNL, que es una PNL en blanco, totalmente propositiva. Por tanto, entendemos que están de acuerdo ustedes con lo que expresamos tanto en la exposición de motivos como en la parte propositiva. Estamos proponiendo que se cree un grupo de trabajo, estamos proponiendo cuál es el camino, en el que estemos las comunidades autónomas, estén los ayuntamientos que, como digo, son los que están a diario con los problemas y, además, los que están gestionando.

Creemos que deben votar a favor porque si no estarán, además, evidenciando ustedes que no es una alegación al anteproyecto, que es un quiero y no quiero, señor portavoz socialista, quizás por miedo a su líder, el señor Sánchez. No hay una iniciativa, como decía, más blanca que esta que presentamos. Aclaren su posicionamiento, voten a favor por una ley que es una ley buena para Andalucía, porque si no lo hacen estarán evidenciando una vez más el sometimiento y el de su líder a los mandamientos, a las premisas de su líder, e irán contra los intereses de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y ahora sí, finalizamos con esta PNL. Y vamos a dar paso a la votación. Si me permiten, vamos a proceder a la votación como viene en el orden del día, no con la alteración que hemos hecho en su procedimiento.

Entonces, la primera proposición no de ley que pasa a ser votada es la relativa a conservación de la sede de la Real Academia de Bellas Artes en Cádiz y del Museo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

A continuación, damos paso a la votación de la proposición no de ley de la comisión relativa a gestión y situación presupuestaria del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 427

XI LEGISLATURA

8 de septiembre de 2021

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Y, en tercer lugar, damos paso a la votación de la proposición no de ley en comisión relativa a la retirada del anteproyecto de la nueva Ley de Patrimonio Histórico Español.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

DSCA_11_427

